

BOWEN SILVA, Martin, *Experimentar el cuerpo y escribir los pecados. La confesión general de José Ignacio Eyzaguirre (1799-1804)*, Lima, Editorial Instituto de Estudios Peruanos, 2014, 160 pp.

La historiografía contemporánea, más allá de sus conflictos, aporías y diferencias «internas», lejos de adherir a un pensamiento nostálgico que le impone el ideal de sí como una disciplina compacta y transparente, plenamente consciente de sí, no solamente se remonta a diferentes epistemes, trabaja con metodologías plurales, opera sobre materiales diversos y contornea objetos de estudio tan efímeros como transitorios, sino ha sabido problematizar con éxito dicho giro discursivo. El reciente libro de Martin Bowen Silva es un ejemplo elegante y consumado de dicha práctica múltiple y heterogénea, e ilustra a lo largo de sus 160 páginas cómo la renuncia, no exclusivamente por parte de las ciencias de la historia, a las aspiraciones unitarias de la doxa establecida en vez de convertirse en una depreciación, una lacra o una aniquilación del pensar, puede habilitar un pensamiento plástico, original, «vagabundeante» en palabras de Miguel Morey. Como revela el autor en el prólogo, la investigación en cuestión fue orientada nada menos que por el azar: un documento hallado «por casualidad», la ausencia de cualquier protocolo de investigación particular y la creciente sensación de sorpresa al recorrer sus páginas. El estudio realizado por Martin Bowen testimonia en qué medida abrazar el azar, explorar los trayectos impredecibles e intempestivos, que se desprenden del genuino acontecimiento, no significa abandonar el rigor del pensamiento o entregarse al facilismo posmodernista del *everything goes*.

El libro de Bowen está dividido en dos partes: un estudio introductorio, que abarca 63 páginas, y la transcripción del manuscrito que ocupa 57 páginas, precedida por una brevísima (dos páginas) nota sobre la transcripción. El corpus bibliográfico consultado se extiende desde Agamben y Albornoz, por no mencionar los diversos escritos «anónimos», hasta Waldron y Yates. Destacan, por diferentes motivos, al interior del conjunto polifónico de referencias: el texto de Señeri, titulado *El confessor instruido. Y el penitente instruido* (1743); “Lo alto y lo bajo. El tema del conocimiento vedado en los siglos XVI y XVII” y *Nulle île n’est une île: quatre regards sur la littérature anglaise*, ambos atribuidos a Carlo Ginzburg; y algunos textos de Jean-Claude Schmitt, en particular sus investigaciones acerca de las relaciones entre autobiografía, ficción e historia. La influencia de estos textos, aparte de otros, a veces directa, a veces indirecta, a veces explícita, otras implícita, se deja rastrear a lo largo del denso escrito de Bowen, no como un hilo rojo único, sino como un compacto tejido signifiante que sostiene y suporta sus razonamientos.

El mentado texto confesional que inspiró la redacción del libro, no lleva firma alguna y de acuerdo al título moderno con que se conserva –“Diario íntimo de Miguel

de Eyzaguirre”–, en un primer momento habría sido asignado al hermano mayor de José Ignacio Eyzaguirre. Bowen rectifica los dos errores sugeridos en el título: en primer lugar, no se trataría de un diario íntimo, sino de una serie de notas, bastante dispersas, en que se consignan algunos pecados cometidos; en segundo lugar, a través de la rápida exhibición de algunas evidencias irrefutables concluye con acierto que su autoría no correspondería a Miguel, sino a su hermano José Ignacio Eyzaguirre Arechavala, nacido el 31 de julio de 1779 en Santiago de Chile. Eyzaguirre, de acuerdo a los testimonios de sus contemporáneos, nacido en una de las familias más respetables de la colonia, se desempeñaría como diputado en múltiples cuerpos legislativos en la década de 1820, sería senador entre 1834 y 1843, e incluso llegaría a ser nombrado ministro de las carteras de Hacienda y de Marina durante 1825. El manuscrito, propiamente tal, consta de una serie de notas personales, llevadas durante al menos cinco años seguidos, entre 1799 y 1804, alusivos a los pecados no confesados o incorrectamente confesados, cometidos durante su infancia y juventud. Martin Bowen propone leer el manuscrito como una aproximación al modo en que el discurso confesional católico – y sus formas de nombrar, clasificar y codificar las experiencias humanas – se manifestaban en y condicionaban la existencia de un tipo de subjetividad laica en el periodo tardocolonial hispanoamericano. Más pormenorizadamente, se interesa por las operaciones «cognitivas» (rememorar, contar, clasificar, consignar), que el dispositivo católico les imponía y exigía a sus fieles más escrupulosos. Llama la atención el uso del vocablo «cognitivo», ya que este término se suele asociar a las ciencias «psi» más convencionales en el sentido disciplinar imperante en Occidente desde la llamada Modernidad, una tradición de la cual Bowen se desmarca críticamente. Al hacer alusión a las operaciones «cognitivas», cuya huella se deja rastrear en la confesión general de Eyzaguirre, se hace eco una concepción clásica de ciencia, basada, entre otros, en el racionalismo de inspiración cartesiana, en el dualismo mente-cuerpo y en la hegemonía de la conciencia como morada del yo – supuestos que el propio autor irá deconstruyendo a lo largo de su escrito. A su vez, en ese mismo sentido, se puede constatar cierta oscilación o vacilación a propósito de los modos de referirse a las representaciones de lo humano: individuo, sujeto, yo, palabras que distan de ser sinónimos y que remiten tradiciones precisas e identificables con exactitud.

Como hace notar Bowen, el texto del que se dispone no es un documento unitario ni acabado, sino, más bien, una escritura situada, abierta, sobredeterminada por las diferentes operaciones convergentes en la confesión general. Como devela la reconstrucción pormenorizada del texto original, las fechas, contrariamente a lo que se podría pensar, no designan el día en que ocurrieron los pecados descritos, sino marcan la fecha en que cada fragmento fue escrito. Por ende, en la medida en que la mayor parte de estos fragmentos se refieren a hechos pasados, se trata de un genuino testimonio del trabajo de la memoria. A su vez, pone en juego el problema de la ausencia, la exhaustividad o adecuación de la representación, ya que refiere a los pecados que no han sido confesados con anterioridad o han sido confesados de forma insatisfactoria, parcial. El atractivo de los manuscritos reside en que, por un

lado, indican la firme y decidida voluntad de Eyzaguirre de rememorar con exactitud y, por el otro, muestran el modo en que la propia memoria podría desarticular el trabajo de la confesión. La memoria, lejos de conformar el registro objetivo e imperturbable de los acontecimientos, obedece a un funcionamiento más complejo, más sintomático, menos mecánico. En conformidad con ello, el texto de Eyzaguirre no se establece como un simple y recto testimonio del pasado: las normas del relato están incompletas, no hay una sucesión lineal de acontecimientos ni un avance progresivo de los mismos. Más bien, la memoria está sujeta a cierta intempestividad, *Unzeitgemäßheit* en palabras de Nietzsche, y su actuar es sorprendente, no tan errático como productivo, siempre inesperado. La escritura viene a auxiliar a la función memoria, pues en tanto técnica permite registrar, precisar y confirmar los datos presentes en ella. De este modo, el documento, lejos de constituir un correlato prolijo, biunívoco de lo sucedido, deja en evidencia las *dificultades* – y, podríamos completar freudianamente, los actos fallidos – de la memoria. En el caso de Eyzaguirre, la pretensión pareciera ser esta: «fijar los acontecimientos, inscribirlos de modo perdurable para ayudar a la memoria a cumplir con las exigencias del dispositivo confesional; pero en este gesto quedan también inscritas las dudas, los matices, la vacilaciones, los problemas e indecisiones que hacen de esa operación un gesto complejo y sometido a constantes revisiones» (Bowen, 2014: 43)

Lo anterior condiciona la relación del autor con su texto: una relación en la cual éste ya no aparece como el antecedente o supuesto previo del escrito y en el cual el texto se convierte, cada vez más, en un texto impropio. De este modo, asistimos a cómo Eyzaguirre deviene un exégeta de sí mismo: más precisamente: de su (im) propia escritura. El mentado texto, en lugar de cimentar las certezas infalibles, abre nuevas dimensiones de incertidumbre, produce nuevos grieteas, fisuras y quiebres. En ese sentido, la escritura provisoria, fragmentaria –inconclusa no por incapacidad sino por su renuncia a semejante ideal– es, precisamente, su riqueza, en la medida en que permite exhibir las cisuras y fracturas del discurso. La destitución de la figura moderna, omnipotente, del autor da lugar a la discusión sobre el posible plexo relacional entre los escritos y los modos de producción de subjetividades. Así como los escritos son irreducibles a un formato y estilo únicos, permiten pensar, más allá de toda homogeneización el dispositivo confesional mediante, en la multiplicidad irreductible de sujetos confesantes.

La escritura se vuelve condición de posibilidad y soporte del cuidado, escritura o análisis de sí. Dicho análisis, más que analizar una entidad preexistente, conforma un objeto, compuesto por una multiplicidad enmarañada de pensamientos, emociones, voluntades, anhelos y deseos, permite vislumbrar las contradicciones y matices que se encuentran en el seno mismo del sujeto penitencial. Bowen reitera la experiencia freudiana, de acuerdo a la cual mientras más el sujeto se interna en las «profundidades del alma», más difícil se le hace encontrar un principio de coherencia tras todas sus acciones y discernir el estatuto específico de las motivaciones que las guían. La confesión general de José Ignacio Eyzaguirre puede ser leída como prueba cómo el sujeto, enfrentado a la tarea de narrarse sus propias acciones para poder someterlas al

escrutinio del confesor, se desdobra y multiplica en diversas instancias, construyendo un mosaico de palabras que aún no son del todo narración.

Quizá la mayor virtud del trabajo de Bowen consista en su insistencia crítica, su voluntad inquebrantable de no someter el texto de Eyzaguirre a una lectura única y definitiva. A propósito de los pecados de la carne y los deseos ilícitos, relacionados con acciones ocurridas en un espacio de sociabilidad masculina: el Seminario de Santiago, subraya la necesidad imperativa de leer su confesión escrita no como un documento puramente religioso –ni como cualquier documento, sujeto exclusivamente a una determinada práctica disciplinar o escritural, podríamos agregar. «A veces es necesario desmontar el sistema de sentido que orienta la producción del documento e [...] intentar interpretaciones paralelas, rearmar un dispositivo analítico que permita acercarse al documento desde un lenguaje que no sea el suyo» (2014: 78). La voluntad de saber exhibida por Bowen, ajena a las regulaciones más convencionales de las prácticas disciplinares hegemónicas, si bien atraviesa todo el texto, es problematizada explícitamente en un apartado, titulado «Saberes de lo bajo: conocer y experimentar los cuerpos», suerte de homenaje a Ginzburg y, en cierta medida, a Foucault. La constitución subjetiva a la cual asistimos es, en todo momento, plural, resultado dinámico y siempre transitorio, de un entramado de poderes y contrapoderes. De este modo, ni el sujeto ni el cuerpo podrán seguir siendo pensados como entidades monolíticas, compactas, simples. En lo relativo al sujeto, remítase a lo dicho sobre los modos de subjetivación – y desubjetivación; respecto del cuerpo, se abre un mundo complejo, cuya experiencia no era ni unívoca ni sencilla, y que aparece como punto fronterizo entre el sujeto y su alteridad íntima. *Experimentar el cuerpo y escribir los pecados. La confesión general de José Ignacio Eyzaguirre (1799-1804)* se nos revela como el testimonio locuaz de aquel anhelo ilustrado de pensar estas relaciones.

Niklas BORNHAUSER
Universidad Andrés Bello

BROWN, Jonathan y KIENTZ, Guillaume, *México en el Louvre. Obras maestras de la Nueva España, siglos XVII-XVIII*, catálogo de exposición (Musée du Louvre, París), México, Musée du Louvre-Fomento Cultural Banamex, 2013, 136 pp.

Anunciada como un gran desembarco del arte barroco mexicano en el corazón de Europa tras la exitosa exposición *Pintura de los reinos: identidades compartidas en el mundo hispánico*, celebrada en 2010 en Madrid y al año siguiente en la ciudad de México, esta muestra, según las instancias organizadoras, es continuación de aquella y tiene idéntico propósito de reconsideración positiva de una producción cultural hasta ahora relegada a un segundo plano de estimación crítica bajo el inadecuado término de «colonial». En respuesta a una selección que, supuestamente, recoge lo mejor de la pintura y de la escultura mexicana de los siglos XVII y XVIII, la exposición aparece instalada junto a las grandes obras de la escuela española.

En primer lugar, sorprende lo exiguo de esa representación, reducida a once elementos. De ellos, la única escultura, un San Felipe de Jesús, trabajo anónimo del siglo XVII, resulta pieza mediocre de valor meramente serial o genérico que, a lo sumo, podría impresionar a un público no hispánico por su argumento martirial, aunque las tallas de madera policromada y estofada a la española ya hace mucho tiempo que dejaron de ser novedades exóticas en los países desarrollados, cuyos museos las acogen más como curiosidades tipológicas que como manifestaciones artísticas normalizadas u homologadas a escala europea. Teniendo en cuenta el fracaso de las exposiciones *Sacred Spain* y *The Sacred Made Real*, montadas, respectivamente, en Indianápolis y Londres en 2009, por lo que se refiere a un intento de igualar la valorabilidad de la pintura y la escultura hispánicas, el comisariado de *México en el Louvre* debería haberse esforzado en conseguir una imagen de mayor calidad dentro del modesto nivel a que llegó este arte en Nueva España.

Las pinturas escogidas son, contrariamente, una aceptable y a veces muy buena expresión de lo realizado a tal propósito en el virreinato durante el barroco. Pero de las diez piezas seleccionadas, solo cinco, la mitad, no han figurado ya en las exposiciones de Madrid y ciudad de México, y al menos dos de ellas, una de José Sánchez y otra de Morlete Ruiz, no merecían tantos honores. Queda, pues, claro que en el contexto global de la serie *Pintura de los reinos* esta exhibición del Louvre, por lo que toca a las obras artísticas en sí mismas, no parece concordar con sus pretensiones teóricas.

El catálogo propiamente dicho va precedido por un texto de Jonathan Brown en el que el autor vuelve a su idea de la importancia máxima de esta escuela, concepto inspirador del ciclo *Pintura de los reinos*, pero que ahora se desarrolla en tales términos que es difícil hallar otra expresión más cabal de la recepción estadounidense de la posmodernidad francesa. Brown, convencido de que la posmodernidad comporta el desmantelamiento del sistema de valores construido a partir de la Ilustración, arremete contra los modelos de la crítica artística rechazando como factores privilegiados la innovación y la creación. Pero después reconoce que Cristóbal de Villalpando es el más notable pintor mexicano de fines del siglo XVII y comienzos del XVIII, o llama a Baltasar de Echave Orío artista osado y de calidad. Ahora bien, una vez descartados los criterios de novedad e ideación, procedería formular una historia del arte de orientación sociológica o cuantitativa que, eliminando el juicio de valor, señalara qué se hacía de hecho, mayoritariamente, en una determinada coyuntura de tiempo y lugar, con lo que *Las meninas*, la *Ronda nocturna* o el *Juicio final* de la Sixtina no tendrían por qué merecer más espacio que unos exvotos populares.

Brown, sin embargo, tras supuestamente barrer la metodología jerárquica creada por la historia europea del arte, apela paradójicamente a su misma teoría del conocimiento para articular la crítica de la escuela novohispana como un hecho diferenciado que al parecer oscila entre una variante más –aunque de nivel superior– de la pintura española y un fenómeno inscrito directa y autónomamente en la esfera artística universal, vista la complejidad y distintividad con que en México se opera la transformación de las fuentes, que –comentamos– por lo que se refiere a las italianas y flamencas son las mismas que actúan sobre la pintura peninsular. La

historia del arte así reconsiderada se diferencia de la anterior por esas generalidades propedéuticas sobre la distintividad de lo novohispano, pero cuando acude a pintores, grupos o etapas, se limita a seguir la senda de los ahora denostados grandes maestros en la materia, con más que tácito reconocimiento de una metodología que fatalmente apunta al foco español como marco común de la escuela mexicana. O sea, su supuesta superación de una historia referida a la creatividad y a la novedad se queda en mera retórica programática. Planteadas así las cosas, la propuesta histórica de Brown no se distingue de la neopositivista anterior salvo en el añadido de una sobrecarga ideológica sin clara relación con su propio relato.

Hasta tal punto ha cundido la indefinición entre los organizadores de la exposición que uno de ellos, hablando del «lenguaje artístico compartido de la monarquía hispánica», entiende que dentro de esa realidad se inscribe la pintura de Flandes. Rubens, ciertamente, se autocalificaba de español, como gusta de recordar nuestro buen amigo Matías Díaz Padrón, autoridad mundial en esa escuela, pero no era español en sentido cultural. Más aún, dentro de la monarquía católica, ni siquiera el estatuto del artista había alcanzado la misma formulación en los diversos estados. En relación a su patria flamenca y a los reinos de Francia, Inglaterra y de la propia España, Rubens era un caballero. Velázquez, en cambio, tuvo que desplegar una ardua estrategia para que se le dejara de considerar como un simple artesano.

Comienza Brown denunciando el común denominador nacionalista de la historia del arte que se hacía antes, pero su propuesta diferenciadora y recalificadora de la pintura novohispana no surge de las características intrínsecas de esa producción artística, sino, pura y simplemente, del dato de que el reino, colonia o híbrido llamado Nueva España, es hoy un estado nacional que hace ya casi dos siglos alcanzó la independencia. Con Canarias o Murcia no se atrevería a hacer esos experimentos teleológicos. Brown impulsa un proyecto nacionalista pero de signo hispánico pese a su intermitente proclamación de la independencia histórico-artística de México frente a la metrópoli. Su oferta de un nuevo material para la cohesión identitaria choca, contradictoriamente, con el imaginario acumulado por las sucesivas revoluciones mexicanas desde el liberalismo decimonónico como genuina expresión nacionalista.

Puesto a absolver a los pintores mexicanos del siglo XVIII, Brown subraya que sus colegas españoles europeos del mismo período son objeto de creciente atención crítica. Efectivamente, se publican continuos trabajos sobre ellos, pero eso no implica que se compare a Maella o Ferro con Mengs, o en otro sentido con Goya, o que, a impulsos de la moda de la diferenciación, se les aplauda como exponentes de un movimiento autónomo, so pretexto de que asimilaron mal a su maestro bohemio o de que no estuvieron a la altura de su camarada aragonés.

No aprovecha Brown su mención del retablo de los Reyes erigido por Jerónimo de Balbás entre 1718 y 1725 en la catedral de México para destacar la circunstancia de que gracias a esta gran máquina pseudoarquitectónica tenemos una idea de cómo era la iniciada por el mismo artista a comienzos de 1705 en el Sagrario de la catedral de Sevilla, y que sucumbió en 1824 a los embates de la depuración neoclásica mientras que aquella otra se conserva, contraste paradójico, pues España y concretamente la

capital andaluza apenas conocieron una furia correctora como la que se desató en México contra la retablistica barroca castiza, una diferencia respecto a la metrópoli que patentiza un mayor impacto de ciertas prédicas entre «neoclásicas» y «jansenistas» esenciales en el discurso ilustrado.

Refiriéndose al surgimiento de una primera consciencia de distintividad identitaria entre los criollos frente a los españoles peninsulares, Brown afirma que ese sector social tomaba en el siglo XVII el asunto pictórico de la conquista como base de un propio «mito de los orígenes», aunque admite que otra interpretación ve en esta temática, contrariamente, una glorificación de Hernán Cortés que se extiende a la casa de Austria.

Tras el catálogo propiamente dicho aparece un trabajo de Guillaume Kientz en que, enlazando con Brown, se sostiene que apreciar el arte novohispano exclusivamente en términos de su relación con lo europeo es un grave error que distorsiona toda comprensión. Reconocemos que el estudio de esa manifestación debe hacerse, naturalmente, desde una pluralidad de perspectivas o enfoques, como él pide, pero su apreciación, estimación o valoración se remite forzosamente, por exclusión, a los modelos metropolitanos, pues la pintura mexicana, como la arquitectura paralela, no es un producto mestizo. No se nos puede responder que estamos ante un arte híbrido a la manera del indoportugués que se reclame de una estética distinta, como le espetaron al escultor Antonio Canova cuando este, desconcertado, preguntaba por qué los persas no admitían la belleza abstracta, absoluta y universal del neoclasicismo.

La obsesión por ver la pintura novohispana como un hecho diferencial le ha jugado una mala pasada a este seguidor de Brown. Tratando del lienzo *San Francisco de Borja renuncia al episcopado*, obra del último cuarto del siglo XVII firmada por Juan Correa (iglesia de San Juan Bautista, Baillou, Loir-et-Cher, Francia), escribe Kientz que el personaje aparece representado al pie de un altar de la Virgen. Pero no se percata de que esta no es una plasmación genérica de María, sino la Virgen de la Antigua, pintura mural gótica de la catedral de Sevilla legendariamente muy vinculada a Fernando III el Santo, y de la que hay copia en la catedral de México al parecer desde 1652, fecha poco anterior a la de realización del cuadro. San Francisco de Borja, cuya «conversión» se debió a la contemplación del degradado cadáver de la emperatriz Isabel, reza aquí ante una advocación mariana de particular relevancia en el ámbito devocional monárquico hispánico. Pero como quiera que no está clara la relación del santo con esa pieza piadosa sevillana ni si quiera a través de la conexión regia, cabría quizá sugerir otra explicación. La Virgen de la Antigua, tan ligada a descubridores y conquistadores, puede figurar en esa pintura como alusión a la dimensión americana o indiana de la labor del santo, fundador de la provincia de Nueva España de la orden jesuítica, cuya historia le dedica el padre Francisco de Florencia en un libro de 1694 –coetáneo del lienzo– publicado en la ciudad de México. Una vez más se constata que tanto la iconografía como los modos de representación pictóricos novohispanos provienen de la metrópoli, sin perjuicio de una evolución interna inseparable de los flujos exteriores o de las importaciones.

Sorprende la ligereza con que ciertos hispanistas encaran una temática artística de tanto peso y complejidad en el ámbito de la monarquía católica como la religiosa, que exige inevitablemente un amplio tratamiento multidisciplinar para su debido estudio. En el catálogo de la importante exposición *The Arts in Latin America*, de 2006, hablando del lienzo *Exaltación franciscana de la Inmaculada Concepción*, pintado por Basilio de Salazar en 1637 (Museo Regional de Querétaro), Suzanne Stratton-Pruitt, que aunque señala el empeño de los Habsburgo españoles en llevar adelante el correspondiente dogma, nada dice sobre el detalle de la corona imperial, manifiesta una total incomprensión de la por entonces debatida doctrina, pues confunde la Inmaculada Concepción, o sea, la teoría de que la Virgen fue concebida sin pecado original, con la concepción virginal, que implicaría la maternidad virginal de Santa Ana, privilegio exclusivo de María respecto al nacimiento de Cristo.

José Luis SOUTO
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España)

BRUNO, Paula, *Sociabilidades y vida cultural. Buenos Aires, 1860-1930*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2014, 317 pp.

En la introducción que precede al desarrollo de los diferentes capítulos que conforman esta obra colectiva, la propia directora, Paula Bruno, advierte la apuesta de este volumen por ensayar una historia social de la vida cultural porteña y aquí es donde radica la novedad y pertinencia de este libro. El punto de partida para el estudio de las distintas formas de sociabilidad se hallaría en la década de 1860, con la caída de Juan Manuel de Rosas y la llegada a la presidencia de Bartolomé Mitre las sociabilidades de carácter cultural se multiplicaron y desarrollaron nuevas formas de comportamiento y actuación que permiten establecer ciertas características comunes alrededor de una constante significativa, el aparente y engañosamente simple «deseo de reunirse».

En cuanto a los aspectos formales, la obra es fruto de nueve colaboraciones realizadas por autores pertenecientes a distintas disciplinas pero especialistas todos ellos en el periodo establecido. Diferentes propuestas y perspectivas que tratan de reconstruir la vida cultural porteña entre 1890-1930 a través de los múltiples ámbitos de sociabilidad y la variedad de perfiles intervinientes en la formación de cada una de ellos. Un periodo que no es elegido como fruto del azar: los setenta años aquí estudiados permiten mostrar el panorama de tres momentos de la historia cultural de Buenos Aires. Aunque el abordaje del mismo podría ser múltiple, en función de cómo se piensen las sociabilidades, la directora apuesta por el orden cronológico, lo cual permite comprobar la especificidad de cada experiencia analizada, la coexistencia de varias de ellas y la evolución de los diferentes ámbitos de sociabilidad. Teniendo en cuenta la cronología, pero también los intereses de cada uno de ellos, podríamos agrupar los distintos capítulos en tres grupos. En el primero se encuentran: El Círculo Literario, El Círculo Científico y Literario, La Academia Argentina de Ciencias y Letras, Las Sociedades

Espiritistas y Teosóficas y El Ateneo. Caracterizados todos ellos por dejar al margen temas políticos y centrar su atención en las dinámicas culturales del país. Un segundo grupo sería el compuesto por la vida bohemia en Buenos Aires y las controversias entre socialistas y anarquistas durante la década de los ochenta y noventa. El tercer grupo, reúne los capítulos sobre el Colegio Novecentista y Cursos de Cultura Católica que acompañan el cambio de siglo hasta la década de 1920, cuando se produce un proceso de profesionalización de las disciplinas y un auge de proyectos culturales renovadores de distinto signo. El libro incluye además la perceptiva introducción realizada por la directora del mismo y un apéndice sobre los autores donde se insiste en su formación y líneas de investigación. Cada uno de los capítulos muestran trabajos sólidamente documentados y con una exposición clara, una estructura dividida en epígrafes, unas conclusiones y una bibliografía citada que muestra un manejo solvente de la historiografía y las inquietudes teóricas o problemáticas de los autores.

El primero de los capítulos, realizado por Paula Bruno, y que podría considerarse el punto de partida de los siguientes, se centra en la creación y desarrollo del Círculo Literario en un contexto muy propicio: la multiplicación de los proyectos asociativos en la Ciudad de Buenos Aires a partir de 1852 y, por consiguiente, la organización de una nueva trama de relaciones. El Círculo Literario fue una iniciativa individual que surgió con la intención de crear un espacio de convivencia de distintos intereses en el terreno de la cultura. Lo característico, a la par que novedoso, de esta nueva institución fue que a su convocatoria acudieron hombres públicos de distintas edades, tendencias políticas e incluso procedencias geográficas. A través de los distintos epígrafes, Paula Bruno, va desmenuzando las fuentes de financiación, su organización y reglamento, sus conferencias y las disputas internas de sus integrantes. Así pues, el periodo estudiado, conduce a la autora a afirmar en sus consideraciones finales como el Círculo Literario terminó por convertirse en un escenario de tensiones entre las viejas y nuevas aspiraciones e incluso entre las distintas formas de entender las relaciones entre política y cultura.

El segundo capítulo, a cargo de Sandra Gasparini, reconstruye la evolución, actividades, y lugares de reunión de El Círculo Científico y Literario durante sus seis años de vida. Este Círculo, que tuvo más de literario que de científico, surgió en la década de 1890 en el contexto de una nueva oleada asociacionista y tuvo como medio de difusión de su proyecto a *La Revista Literaria*. Esta publicación es considerada por la autora como un «semillero» de temas relacionados con el proceso modernizador de la Nación argentina: inmigración, progreso y educación. Compuesto por jóvenes con proyectos de cambio e intereses cosmopolitas, el Círculo, fue testigo directo de importantes discusiones internas entre sus socios, que la autora analiza con claridad y acierto.

El tercer capítulo, a cargo de Daniela Lauria, aborda el estudio de la Academia de Ciencias y Letras y uno de sus proyectos más importantes en la década de los ochenta: la elaboración del Diccionario de Argentinismos. A través del estudio de actas, estatutos, biografías, cartas, crónicas, memorias e informes, Daniela Lauria analiza las representaciones y las prácticas de la cultura nacional en la Academia Argentina de Ciencias y Letras a la vez que reconstruye su programa fundacional,

sus objetivos, la variedad de sus actividades, las distintas esferas de actuación y, establece el perfil de sus miembros. Este ámbito de sociabilidad intelectual, que tuvo una vida de seis años, se diferenció de los tratados en los capítulos anteriores por su carácter activamente nacionalizante de la cultura y de la ciencia, lo que lleva a la autora a afirmar que éste se trató de un movimiento cultural de carácter patriótico, aunque funcionara con el espíritu abierto de los Círculos Literarios.

El cuarto capítulo, realizado por Soledad Quereilhac, aborda la evolución de las sociedades espiritistas y teosóficas porteñas entre finales de la década de los ochenta y principios del siglo XX, como la expresión institucional de dos corrientes que lograron combinar creencia y conocimiento. Las primeras noticias de espiritismo y teosofía llegaron a Buenos Aires en los años setenta a través de las migraciones europeas sobre todo de la española y a partir de ese momento sufrieron un paulatino crecimiento gracias a la difusión de sus ideas por medio de revistas propias. Sin embargo durante el siglo XX ambas sociedades siguieron caminos muy diferenciados, mientras que ciencia y espiritismo comenzaron a separarse, la teosofía multiplicó sus ramas en Argentina y el continente.

El quinto capítulo, a cargo de Pablo Ansolabehere, nos ofrece una reconstrucción de la vida bohemia en Buenos Aires (1880-1920) a través del análisis de los nuevos espacios de reunión y de los componentes de este tipo de sociabilidad no sin antes advertir los distintos alcances del término bohemia. Dos importantes figuras protagonizan este estudio: por un lado, Rubén Darío, como aglutinante del sector artístico y literario porteño, por otro lado, Carlos Soussens, como el paradigma del bohemio porteño cuyo espacio de sociabilidad principal fueron los hospitales.

En el sexto capítulo, realizado por Martín Albornoz, se analiza la controversia entre anarquistas y socialistas –con las figuras de José Ingenieros y Pedro Gori a la cabeza– como una forma de sociabilidad y el recorrido de éstos en la extensión de su acción política y cultural durante 1890-1902. Ambos grupos desplegaron un agresivo lenguaje literario de propaganda donde la violencia del enfrentamiento formó parte de esa sociabilidad. El análisis de las crónicas de los desencuentros permite a Martín Albornoz recuperar los intentos de estos grupos por crear una zona de sociabilidad en Buenos Aires que formase una cultura política de izquierdas. A partir de 1902 se atisban cambios importantes, a las conferencias comenzó a acudir un mayor público y los oradores, cada vez mejor preparados, supieron hacer de los desencuentros auténticos espectáculos políticos.

El capítulo siete, a cargo de Federico Bibbó, estudia los diez años de vida de El Ateneo desde su fundación en 1892 hasta su cierre en 1902. Esta nueva asociación, que tiene sus orígenes en las tertulias privadas celebradas en la vivienda de Rafael Obligado, fue pensada como un lugar de definición y resguardo de la cultura nacional y como un lugar para la difusión de las novedades literarias. El Ateneo se caracterizó por su carácter intergeneracional y se valió de distintos diarios para abrir sus propias secciones literarias como plataformas de lanzamiento de su proyecto. Como prácticamente todas las asociaciones tratadas a lo largo de este libro, El Ateneo, también, tuvo ciertas disputas internas, entre sus miembros, centradas en las definiciones de una cultura nacional. En 1896 se produce un cambio en la cúpula directiva que da

lugar a una reorganización interna donde los jóvenes serán los protagonistas, convirtiendo al Ateneo en un espacio más dinámico. Bibbó invita a preguntarse cómo se produjo el pasaje de lo tradicional a lo moderno y de qué manera se impusieron en su interior las nuevas definiciones de las prácticas literarias.

El capítulo ocho, a cargo de Maximiliano Fuentes Codera, se sitúa cronológicamente a principios del siglo XX y examina el Colegio Novecentista como un espacio de sociabilidad en la crisis de posguerra. Esta asociación tuvo importantes vínculos con Europa y estuvo formada por un grupo de jóvenes universitarios que se habían unido para acabar con el predominio del positivismo en los claustros de las distintas universidades porteñas. El estudio de este nuevo espacio de sociabilidad lleva a Fuentes Codera a afirmar que éste se caracterizó por ser una expresión del proceso de derivaciones tradicionalistas-autoritarias del movimiento antiliberal. Nada de esto podría entenderse sin la presencia del catalán Eugenio D'Ors en Argentina. Su visita, percibida como demostración de un proceso de renovación universitario, estuvo marcada por la situación de posguerra europea. D'Ors se movió en distintos espacios de sociabilidad, demostrando con ello una de las afirmaciones conjuntas de este libro, los ámbitos no eran excluyentes.

El noveno y último capítulo, a cargo de José Zanca, aborda los Cursos de Cultura Católica durante los años veinte como un ámbito de sociabilidad y pieza clave en la construcción de una cultura católica en Argentina. El autor propone estudiarlos a modo de «laboratorio» de una particular forma de modernidad religiosa que pretendía crear una nueva identidad católica. Estos Cursos, que fueron pensados como un proyecto de conversión, construyeron un modelo intelectual católico y permitieron el desarrollo de participación en lo religioso de manera libre y voluntaria. En su interior, surgió una nueva élite cultural compuesta fundamentalmente por jóvenes con inclinaciones hacia el modelo intelectual francés que abogaba por una captación de élites culturales como instrumento de evangelización.

Nos encontramos, en definitiva, ante una obra que cumple con creces el objetivo al que nos referíamos al inicio de esta reseña. El volumen de documentación aportado por cada autor y la calidad de cada uno de los capítulos, es, sin duda, el perfecto reflejo de una nueva y más sólida forma de abordar este tipo de estudios que permiten comprobar la pluralidad, coexistencia y condiciones de evolución de los distintos espacios de sociabilidad. La obra, además, deja una puerta abierta a aportaciones futuras, abriendo un espacio para relacionar los nuevos ámbitos de sociabilidad, sus asociaciones y sus publicaciones orgánicas, permitiendo profundizar en la labor y función de editores, libreros, en el público y mercado receptor y la influencia de los miembros de círculos culturales. Pero, por lo pronto, con los aportes de la obra reseñada se llena un hueco importante en el estudio de las sociabilidades y vida cultural de la historiografía porteña, lo cual constituye un logro que hace que este libro merezca una atenta lectura.

Alicia SAN MARTÍN MOLINA
Universidad Complutense de Madrid

CAULA, Elsa, *Mercaderes de mar y tierra. Negocios, familia y poder de los vascos en el Río de la Plata*, Rosario, FHUMYAR ediciones, 2014, 288 pp.

Al abrir la tapa del libro *Mercaderes de mar y tierra* y mirar el antiguo mapa que ilustra su interior inmediatamente el lector imagina grandes buques recorriendo vastas distancias, a lo largo y ancho del Atlántico. Esta primera imagen que surge de la observación del mapa, se complejiza a partir del relato construido por Elsa Caula en torno a los vaivenes de un grupo de familias de mercaderes a fines del siglo XVIII y principios del XIX. El libro constituye una adaptación de su tesis doctoral, realizada también entre largos viajes y conexiones entre Argentina y España. El eje principal de este relato son las trayectorias de los mercaderes vascos que migraron al Río de la Plata y que debieron sortear los tiempos de la crisis del orden colonial y las revoluciones hispanoamericanas. La hipótesis central recorre las páginas de principio a fin. Para Caula, estos mercaderes buscaron adaptarse, en tiempos de revolución, a las transformaciones de manera gradual y constante. De allí se desprenden ideas subsidiarias relacionadas al análisis de redes sociales y al lugar que la familia y la Casa ocuparon en estas estructuras que abarcaban ambos continentes y a escala de imperio. La Casa es considerada la base esencial de la organización económica, social y política de la sociedad de Antiguo Régimen. Por eso mismo en este libro, la Casa como empresa mercantil constituye un mirador privilegiado que permite seguir detalladamente las trayectorias de los mercaderes, y los vínculos y relaciones de diverso tipo que de ellos mismos irradiaban.

En comparación a las periodizaciones más tradicionales, este enfoque propone un recorte temporal que se caracteriza por comenzar algunos años más atrás. Presta mucha atención a todo el siglo XVIII, y enfoca su mirada a partir del último cuarto de ese siglo, momento en el que comienzan a darse importantes transformaciones económicas. Esto permite analizar de manera completa los derroteros de las diversas familias y casas comerciales, y observar cómo se comportaron en las distintas coyunturas que atravesaron a escala imperial. El constante juego de escalas que nos propone la autora a lo largo del libro requiere por parte del lector su máxima atención para oscilar, tal vez de una página a otra, entre la descripción de la situación de cierta familia en Buenos Aires y la exploración de sus conexiones y compromisos en la península y en otros puntos geográficos de los territorios de la Monarquía Española. Estas variaciones demuestran el dinamismo de los mercaderes y de la actividad comercial propiamente dicha, como así también la importancia de los viajes y del capital relacional de cada uno de ellos. Finalmente la periodización se extiende hasta 1820 por varias razones: en primer lugar, en el aspecto político comienza en el antiguo Virreinato del Río de la Plata la conformación de los estados autónomos provinciales; en segundo lugar, la orientación económica da un giro decisivo que se venía anticipando desde la promulgación del reglamento de libre comercio en 1809.

El libro de Caula está compuesto por cinco capítulos, que forman en conjunto un relato muy interesante, y que a la vez tienen la virtud de poder leerse por separado sin perder contundencia. El primer capítulo muestra de manera explícita las distintas

escalas a través de las que la investigación se va desarrollando. Allí la autora analiza los cambios relativos al paso del monopolio de puerto único a un monopolio de varios puertos, para ubicar así al Virreinato del Río de la Plata y su capital, Buenos Aires. En el siguiente apartado despliega un conjunto de estrategias teórico-metodológicas, entre las que destacan el concepto de economía doméstica —«oeconomía»— y la utilización de redes sociales, que le proporcionan a la investigación una profundidad y especificidad que la desplazan del lugar de historia de la familia. Si bien este elemento en particular es predominante a lo largo del relato, no podemos clasificar a este libro como uno de aquellos que engrosan las filas de los estudios familiares. Los límites nuevamente se corren un poco más allá. La familia Beláustegui ocupa un lugar predominante tanto de un lado como del otro del Atlántico en el recorrido que se lleva a cabo en *Mercaderes de mar y tierra*, pero las herramientas puestas en juego sobrepasan ampliamente los límites familiares. La reflexión microhistórica en clave social, el desarrollo del «*social network analysis*» y la forma en la que tanto la historia política como la económica hacen parte del relato, logran conformar un trabajo que no merece ser encasillado en un solo enfoque teórico-metodológico.

Los capítulos tres y cuatro recrean como una radiografía las corporaciones mercantiles del Río de la Plata y el orden familiar que las mismas tenían en su interior. Al tratarse de familias que como tales accionaban en el ámbito comercial a través de la Casa, con estructuras que superaban lo meramente local y adquirirían magnitudes transatlánticas, las dimensiones públicas y privadas se acoplan en este caso para dar una imagen acabada de su funcionamiento. La estructura y la actividad tanto interna como externa de la familia, suponen aquí no sólo una forma de comprender la vida privada de los actores, sino como ésta misma estaba imbricada en el día a día de los negocios comerciales. Así el análisis particular del recorrido de los Beláustegui, sus parentescos, amistades, su capital relacional, arroja luz sobre cuestiones aún más importantes: la forma en que estas familias de comerciantes fueron acomodándose a la tormenta revolucionaria para mantener y aumentar sus negocios y patrimonios, y los lugares destacados que en estas cuestiones ocuparon la Casa y las mujeres dentro de ella. Se suman en estas páginas algunas situaciones y acontecimientos referidos a las familias Echevarría y Álzaga, también ellas organizadas como empresas mercantiles de origen vasco con sede en Buenos Aires. Los hechos analizados permiten mostrar otros aspectos de los comportamientos, normas sociales de la época y la pluralidad de funciones que cumplía la organización de la economía de la casa a manos del *pater familias*. La autora nos demuestra cómo la casa trasciende los muros y las ciudades, y logra mantenerse viva y activa gracias a sus integrantes dispersados por los distintos continentes.

En el último capítulo se prosigue con el análisis de las trayectorias de Beláustegui y Álzaga, en los momentos de la disolución del orden colonial y los tiempos de guerra. Allí podemos ver la manera en que estos hombres siguieron actuando pese a las condiciones políticas como jefes de su propia casa comercial, ya sea que se encontraran a uno u otro lado del Atlántico. Desarrollaron en estos turbulentos años la actividad mercantil para beneficio propio, sin dejar de ser leales al rey y oponiéndose al proceso revolucionario.

Una de las propuestas historiográficas que plantea el libro es la de ampliar el enfoque a la hora de estudiar la crisis del Antiguo Régimen y los procesos independentistas tanto del Río de la Plata como del Brasil. Este esfuerzo por deshacer las actuales fronteras nacionales se viene realizando desde hace ya varios años, por parte de profesionales peninsulares, brasileros y rioplatenses. Tanto en este libro como en otros trabajos de su autoría, Elsa Caula trabaja desde esta perspectiva para abonar a investigaciones que permitan construir imágenes menos restringidas de los procesos acaecidos a finales de siglo XVIII y principios del XIX. *Mercaderes de mar y tierra* es un libro que resulta atrapante por el relato de las trayectorias de sus personajes, y esto no disminuye su calidad teórica y académica. Una investigación que por un lado cumple con todos los requisitos metodológicos que una tesis doctoral requiere, y por otro, es una narración que a través de la vida de sus personajes recrea un ambiente histórico digno de relatos literarios.

Micaela MIRALLES BIANCONI
Universidad Nacional de Rosario, Argentina

CHAVIANO PÉREZ, Lizbeth J., *Trinidad. Una historia económica basada en el azúcar [1754-1848]*, Barcelona, Edicions Bellaterra, 2014, 328 pp.

Una investigación monográfica sobre la economía de la ciudad de Trinidad tiene de entrada el gran atractivo de enfatizar el hecho de que la historia de Cuba bajo dominio español no debe nunca confundirse restrictivamente con la historia de La Habana, por mucho que la capital supusiera para el conjunto de la isla, tanto en términos económicos como políticos o militares. Y así, el estudio de Lizbeth Chaviano nos desvela una realidad radicalmente distinta de la que conocemos para La Habana, signada por su papel de encrucijada dentro del sistema imperial español, con sus funciones de fortaleza estratégica, de puerto de reunión de las flotas de la Carrera de Indias y finalmente de gran arsenal americano para la construcción, reparación y refugio de los navíos de línea y las fragatas de guerra de la Monarquía Hispánica.

Trinidad aparece, por el contrario, con un pasado propio y singular, tal como nos revela una investigación basada en los numerosos testimonios inéditos recogidos en los archivos cubanos (Histórico de Trinidad y Nacional de Cuba) y españoles (fundamentalmente el General de Indias, pero también subsidiariamente el Histórico Nacional, amén de la Biblioteca Nacional de España), así como en diversas fuentes publicadas en la época o en nuestros días. Y completada con un conocimiento realmente exhaustivo de la bibliografía, desde las obras clásicas de Julio Le Riverend, Leví Marrero o Manuel Moreno Fraguinals, hasta el último artículo aparecido sobre la cuestión en cualquier revista especializada.

La obra así enmarcada se distingue por la claridad de su exposición, así como por la voluntad de no excluir de su estrategia explicativa a ninguno de los factores que pudieran cimentar una elucidación completa del objeto de su análisis. Así, tras una

introducción donde se exponen las bazas cubanas para convertirse en una potencia azucarera, la autora pasa a exponer el marco geográfico que en primera instancia configura a Trinidad como un área de «características curiosísimas», en palabras de Manuel Moreno Fraginals: un sistema hidrográfico que potenció la fertilidad del suelo, una notable presencia de bosques que produjeron maderas aptas como combustible y como materia prima para la construcción naval, un territorio costero cenagoso que si perjudicó un tráfico de gran alcance favoreció, en cambio, la pronta aparición de un comercio alternativo (corso y contrabando), y una posición inmejorable para conectarse con otros puntos del Caribe, como la isla de Jamaica o los puertos de Campeche, Portobelo y Cartagena de Indias.

Estas circunstancias permitieron el desarrollo de una serie de actividades capaces de dinamizar la región: la ganadería, el cultivo del tabaco y del azúcar (un «contrapunteo», para citar a Fernando Ortiz, que duró poco, con una evolución decantada en contra de los vegueros), la explotación de los bosques, cuya madera servía para la construcción de embarcaciones (una parte de las cuales se destinaban al cabotaje y al corso, otra especialidad trinitaria), para su exportación y como objeto de deseo del arsenal habanero, y la práctica del comercio tanto legal (controlado por la política mercantilista metropolitana, pero progresivamente franqueado desde 1765 y, sobre todo, desde el decreto de neutrales, y finalmente liberado a partir de 1818) como de contrabando. Una batería de recursos y de energías que constituyó una fuente de acumulación de capital para posibilitar la que sería la principal dedicación económica de la región a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, el cultivo de la caña y la producción de azúcar.

La llegada de la caña de azúcar a Trinidad venía de más lejos, de mediados del siglo anterior, cuando aparecen las grandes islas productoras, las *sugar islands* inglesas (con Jamaica en primerísimo lugar) y las *îles du sucre* francesas (que acabarán teniendo como principal referente al área de Saint-Domingue cedida por la monarquía española en 1697). Sin embargo, la documentación manejada por la autora permite constatar la escasa extensión del ramo del azúcar en el año 1737 (19 trapiches e ingenios) y su moderado aunque constante crecimiento que los eleva a 41 en el año 1778, aunque no sin recaídas como la que señala la cifra de 32 trapiches e ingenios para el año 1795, aunque aquí la contracción del número de los centros de elaboración ha sido compensada sin duda por un aumento de la productividad de los supervivientes, que ya son en su mayoría no modestos trapiches sino verdaderos ingenios. Para seguir el proceso, la autora expone su teoría sobre la ocupación azucarera del Valle de los Ingenios, que siguió las pautas comunes a toda la isla y que contó con unas ventajas innegables de la región: «suelos de alta fertilidad, cercanía a abundantes bosques donde abastecerse de la madera que sería empleada como combustible y en la construcción de implementos así como la proximidad a puertos fluviales o marítimos o a ríos navegables que facilitarían el traslado del azúcar y demás frutos hacia los puntos comerciales». A este impecable resumen de los condicionantes necesarios, hay que sumar los capitales disponibles (cuyas principales fuentes ya se han citado), más la adecuada organización de los centros de producción, la conexión con unos

mercados accesibles y, *last but not least*, la posibilidad de contar con la fuerza de trabajo necesaria, todo lo cual constituirá el objeto de los siguientes capítulos.

Los ingenios trinitarios del siglo XVIII fueron de dimensiones modestas y funcionaron gracias a la fuerza de los bueyes y con una maquinaria sucinta que permitieron las labores esenciales de «moler, cocer y purgar»). Más tarde, el progreso se debió, más que a la mecanización (que también tuvo su parte de responsabilidad en el caso), a la aplicación de un factor productivo esencial, la mano de obra esclava. Y aquí se abre un pormenorizado capítulo acerca de la introducción de población africana en el área de Trinidad, que nunca jugó un papel relevante en la trata, pero que supo surtirse de esclavos africanos a través del contrabando o a través de sus relaciones con los principales clanes cubanos vinculados al negocio negrero, como fue el caso del clan Zulueta-Samá. El precio de los esclavos, por su parte, varió de acuerdo con los vaivenes de la actitud internacional sobre la trata, cuya abolición no pudo sino añadir dificultades para la obtención de la mano de obra, con su consiguiente repercusión en los costos de su importación, especialmente a partir de la década de los cuarenta, sin que la autora observe diferencias sustantivas en este aspecto entre la situación de Trinidad y la del resto de la isla, al poner sus datos en correlación con los suministrados por Laird Bergard, Carmen Barcia y Fe Iglesias en su trabajo sobre el mercado de esclavos cubano entre 1790 y 1880.

Tres fueron las etapas de la introducción de mano de obra esclava africana, que por otra parte, nunca superó en número a la población europea y americana de raza blanca. En los primeros momentos, la introducción de esclavos se hizo a partir del corso y el contrabando y, en menor medida, a través de la Real Compañía Gaditana de Negros. Más tarde, aproximadamente en las tres décadas que van desde 1789 a 1819, la organización de expediciones directas a las costas de África fueron la solución más empleada. Finalmente, la última etapa, comprendida entre la mayor expansión y la definitiva recesión, aproximadamente entre 1820 y 1865, volvieron a hacer su aparición las entradas ilegales a cargo ahora no de los propios interesados, como al principio, sino de los grandes clanes negreros cubanos.

También, en relación con esta cuestión, la autora analiza la situación de los esclavos en el área de Trinidad, dando una respuesta contundente a la tesis del paternalismo imperante en el sistema esclavista cubano. Asombra la precisión y el detalle de las explicaciones para oponerse a la visión más tradicional, en primer lugar desde una lógica exclusivamente económica: «El proceso productivo del azúcar requiere de una actividad continua, que no puede interrumpirse una vez que la caña se corta en los campos, para poder garantizar la calidad del dulce. Durante los meses de la zafra, coincidentes en todos los lugares de la isla, los esclavos tuvieron que trabajar de día en los cañaverales para suministrar la caña a las casas de ingenios y durante la noche para garantizar el fuego que alimentaba las hornallas y así mantener el proceso productivo de manera continua». En tales condiciones, la respuesta de los esclavos no podía ser otra que la rebeldía, al principio individual (la fuga y el cimarronaje) y después colectiva y organizada, la conspiración y la revuelta, alentadas por el ejemplo vecino de Haití.

En historia económica ocurre a veces que un cuadro por sí solo permite visualizar perfectamente una variable decisiva del proceso analizado. Este es el caso del cuadro n° 27 (pág. 204), en que se desvela perfectamente la evolución de la producción azucarera del área de Trinidad. Los incrementos del siglo XVIII no superan nunca unas cifras modestas (las fluctuaciones de la década final del siglo XVIII oscilan entre las 24.000 y las 81.000 arrobas en una trayectoria discontinua de avances y retrocesos), pero el siglo XIX conoce el gran salto adelante que lleva a las más de doscientas mil arrobas de 1807, las más de cuatrocientas mil de 1825 y las más de seiscientas mil producidas anualmente entre 1827 y 1846, que marcan el auténtico despegue de la región, que sin embargo no dura mucho ya que en 1862 la producción ha caído a 152.000 arrobas, señalando claramente la recesión ya irreversible de la economía trinitaria del azúcar, que en realidad se había venido acelerando desde la crisis de 1857. Ahora bien, el cuadro requiere de una laboriosa confección y, sobre todo, de una explicación de las causas que han generado semejante proceso, vinculado el momento de despegue a la mayor escala de los ingenios (progresivamente mecanizados además), incentivada por la ampliación exponencial de los mercados y posibilitada por la introducción masiva de mano de obra en régimen de esclavitud, mientras el momento de recesión se pone en conexión con la sobreexplotación de las tierras, al ascenso de Cienfuegos y a la huida de los capitales hacia las áreas que estaban cobrando mayor auge en estos años centrales del siglo.

Las vicisitudes de estos años guardan por tanto estrecha relación con un factor minuciosamente analizado por la autora: las oscilaciones de los mercados. En la etapa de despegue, las dos primeras décadas del siglo XIX, el comercio del azúcar de Trinidad se ve favorecido por el decreto de comercio de neutrales que permite ensanchar los mercados (con particular predominio del estadounidense), al tiempo que se mantienen los intercambios preferentes con Tierra Firme, esencialmente Portobelo y Cartagena de Indias. El gran crecimiento posterior viene determinado por la libertad de comercio de 1818, que conlleva el protagonismo de los puertos estadounidenses como destino de las exportaciones de azúcar, así como también el progresivo control del tráfico por los comerciantes de los Estados Unidos y, en suma, la dependencia de la producción con respecto al ya poderoso vecino del Norte.

Desarrollada toda la argumentación, las conclusiones de Lizbeth Chaviano nos ofrecen un preciso resumen de su exposición, un conciso destilado que prescinde de los obligados discursos con que ha debido justificar sus afirmaciones, para subrayar justamente aquello que resulta esencial para el retrato de esa Trinidad del azúcar, que marginó al tabaco y no se interesó demasiado por el café (al contrario de lo ocurrido en Santiago, en el oriente de la isla). Una Trinidad que, como muy bien señala Martín Rodrigo en su excelente prólogo (donde enfatiza cómo el libro desborda el marco regional e incluso insular para insertarse en una historia de muy amplios horizontes), quedó luego sumida en una dorada decadencia, que ha permitido precisamente la conservación del patrimonio adquirido en su momento de esplendor y, así, de una encantadora fisonomía antañona que enamora a sus visitantes.

Como es bien sabido el espacio de una recensión nunca puede dar cuenta de la riqueza de un libro como el aquí reseñado, que presenta muchos y muy diversos registros, sino sólo invitar a su lectura al completo (pues buena copia de los detalles aquí omitidos brindarán sin duda valiosas informaciones y sugerentes análisis a otros lectores y estudiosos) y ofrecer una valoración lo más fiel posible de sus aportaciones. En ese sentido, es justo decir que nada se echa en falta en esta rigurosa investigación, que (sin exagerar) resulta tan clara y rotunda como un silogismo.

Carlos MARTÍNEZ SHAW
UNED

FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *La nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, Almería, Ediciones de la Universidad de Almería, 2012, 524 pp.; y FELICES DE LA FUENTE, María del Mar, *Condes, marqueses y duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe V*, Madrid, Fundación Cultural de la Nobleza Española, Junta de Andalucía, 2013, 358 pp.

Presentamos dos libros de la misma autora que, sin duda, se complementan. El primero, la publicación de su tesis doctoral, estudia el complejo proceso de otorgamiento de títulos nobiliarios en el reinado de Felipe V. El segundo, pone a disposición de la comunidad histórica la biografía de los nobles analizados, muchos de ellos americanos. En esta reseña pondremos el foco en el primero de los estudios.

María del Mar Felices de la Fuente desentraña en este libro, con un afán sólo histórico y una erudición notable, la trama oculta o desconocida de la nobleza a través del estudio sistemático del otorgamiento de títulos nobiliarios durante los reinados de Felipe V y Fernando VI en la Monarquía española, incluyendo, por tanto, América. Muchas de las premisas sostenidas hasta ahora sobre la pertenencia a este estamento privilegiado, como el nacimiento o la presentación de la hidalguía sin probanza, caen por tierra por el sólo análisis del sistema de nombramientos. De hecho la autora muestra que existió dicho sistema de solicitud de nobleza y que había otras vías de incorporación, como la venalidad.

El período temporal de análisis no es arbitrario. Se inicia con la llegada al poder de los Borbones quienes se afirmaron en el trono apoyándose en nuevas alianzas sociales que implicaban una ruptura, muchas veces, con las elites que habían colaborado y nacido con los Habsburgo. La historiografía española ha destacado la importancia que la nobleza adquirió bajo el gobierno de los Austrias, cómo controlaron los Consejos de la Monarquía y constituyeron un poder que rivalizó con el del propio monarca, anclada en los señoríos. La ruta de Felipe V para afianzarse en el poder estaba, por tanto, trazada: limitar a la nobleza tradicional contraponiéndole una nueva. La autora se propone analizar las vías de acceso a la nobleza en el período estudiado. Su hipótesis es que sobre el proceso político administrativo de concesión de títulos

primó el de las prácticas políticas en dicha concesión a partir del reinado de Felipe V. Para demostrarla la autora estudia todas las concesiones de títulos nobiliarios del período considerado.

El tema así planteado es una novedad con respecto a la historiografía del estamento nobiliario en la Edad Moderna, abundante en las últimas décadas desde la historia social, política e incluso económica, pero centrada en estudios locales o regionales, de Casas, o del régimen señorial, en sí mismo o en sus tensiones con el absolutismo. Este libro llena un vacío que, a la luz de su lectura, resulta inexplicable, y que considera la nobleza como grupo social en su conjunto.

La perspectiva de análisis se inserta en una corriente muy fecunda que unió a historiadores modernistas franceses y españoles a partir de la década de 1990, que puso de relieve la importancia de estudiar las relaciones entabladas con la Monarquía por las elites locales destacando los estudios de José María Imizcoz¹ sobre las elites navarras y vascas. Pero su contribución se insertó dentro de una corriente más amplia que produjo el tránsito de la historia institucional clásica, como la propuesta por Escudero² o Jeanine Fayard³, hacia una historia institucional que incorporó las redes de vínculos de quienes hacían carrera dentro de las instituciones⁴. Esto condujo, a su vez, a pasar de la prosopografía tradicional a la prosopografía grupal relacional⁵, y destacar la importancia de las redes de familia en la vertebración de la Monarquía española⁶. Las contribuciones de estos autores citados se enmarcaron dentro de un grupo informal de investigación llamado PAPE (Personal administrativo y político español), en el que participó Francisco Andújar, de la Universidad de Almería, director de la tesis de María del Mar Felices de la Fuente. Andújar, por su parte, desentrañó los caminos de la venalidad en el ejército monárquico⁷, lo que lo

¹ Imizcoz, José María, *Elites, poder y red social. Las élites del País Vasco y Navarra en la Edad Moderna (estado de la cuestión y perspectivas)*, Bilbao, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, 1996, 210 pp.

² Escudero, José Antonio, *Los Secretarios de Estado y del Despacho*, Madrid, Instituto de Estudios Administrativos, 1976, 4 vols.

³ Fayard, Janine, *Los miembros del Consejo de Castilla en la época moderna (1621-1746)*, Madrid, Siglo XXI editores, 1982, 566 pp.

⁴ Ver especialmente la introducción de Jean Pierre Dedieu de la obra colectiva dirigida por Juan Luis Castellanos, Jean Pierre Dedieu y María Victoria López Cordón, *La pluma, la mitra y la espada. Estudios de historia institucional en la Edad Moderna*, Madrid, Marcial Pons, 2000, p. 13-28.

⁵ Dedieu, Jean Pierre y Bertrand, Michel, “¿Vino joven en odres viejas? Prosopografía y relaciones sociales en la Monarquía hispánica”, Rodríguez Miguel Cancho (coord.), *Historia y perspectivas de investigación. Estudios en memoria del Profesor Angel Rodríguez Cancho*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2002, p. 31-38.

⁶ Dedieu, Jean Pierre y Castellanos, Juan Luis, *Réseaux, familles et pouvoirs dans le monde ibérique à la fin de l'Ancien Régime*, Bordeaux, CNRS Editions, 1998, 269 pp.

⁷ Andújar Castillo, Francisco, *El sonido del dinero. Monarquía, ejército y venalidad en la España del siglo XVIII*, Madrid, Marcial Pons, 2004, 469 pp.

condujo a una historia de la venalidad en la Monarquía más amplia⁸. De más está decir que estos historiadores citados han ampliado el círculo de sus investigaciones a través de numerosos tesis en España y América, que han analizado en esta perspectiva de redes diferentes temas.

Herederas de esta tradición historiográfica es Felices de la Fuente quien hace en esta obra un estudio prosopográfico de la nobleza titulada, estudia la concesión de los títulos incluyendo las redes de los candidatos, desentraña la importancia de la venalidad como vía de acceso y, así, aporta nuevos elementos que permiten definir a la nueva elite borbónica. Efectivamente, desde el comienzo de su reinado, Felipe V golpeó a la aristocracia castellana en los puntos más fuertes: la equiparación de los Grandes de España con los duques franceses y en sus rentas. Simultáneamente la vieja nobleza de los Austrias que apoyó al Archiduque Carlos, fue desplazada del poder por una nueva nobleza que obtuvo los empleos de la Monarquía. Sobre este grupo nuevo de nobles de Castilla, Aragón y Navarra se centra el análisis que incluye a vizcondes, condes, marqueses, duques que eran todos a la vez Grandes de España. Inicialmente la autora traza las trayectorias de vida de este grupo, sus orígenes sociales, profesionales y vínculos y el proceso de obtención de los títulos nobiliarios.

Las preguntas que guiaron esta investigación se centraron en dos aspectos: determinar los méritos que recompensaba el soberano al otorgar un título nobiliario y si se controló el origen social de los individuos elevados a este estamento privilegiado. De esta manera la autora puso a prueba la teoría nobiliaria tradicional cuestionando sus postulados básicos que señalan que sólo obtuvieron títulos individuos meritorios o con grandes servicios en la guerra y la administración; o que nunca hubo venta de títulos nobiliarios sino que se trataba de beneficios que recaían en personas de origen noble, negándose la venalidad. La autora demuestra cómo a través de los expedientes de solicitud de títulos nobiliarios, que eran costeados por los solicitantes, se abría una amplia gama de posibilidades para que quien lo pretendía influyera en la información proporcionada.

Un trabajo de esta magnitud requirió de muchas y diversas fuentes conservadas en el Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Archivo General de Palacio, Archivo General del Ministerio de Justicia, Archivo Histórico Nacional, Archivo de la Chancillería de Granada, Archivo Histórico Provincial de Almería, Real Academia de la Historia y Biblioteca Nacional de España.

El libro se inicia con la determinación del proceso de solicitud del título, su tramitación vía consultiva en los Consejos o por la vía ejecutiva o del decreto. En ambos casos era esencial el patrocinio de un intermediario al rey. Finalmente, se producía la expedición del título previo pago de los derechos.

Una vez desentrañado el trámite que conducía a la expedición del título, la autora entra en el núcleo de su investigación, es decir cómo se formó la nueva nobleza del

⁸ Andújar Castillo, Francisco, *Necesidad y venalidad, España e Indias, 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y constitucionales, 2008, 351 pp.

servicio bajo el gobierno de los Borbones. ¿De qué tipo de servicios se trató? Estos casos se resolvían al margen de los Consejos por medio de un decreto ejecutivo del rey, quien era el que vendía el título, limitándose el Consejo a registrar la concesión y emitir el despacho. Muchas de estas ventas se registraron como «donativos gratuitos». Las ventas estuvieron determinadas por la coyuntura económica, como las necesidades generadas por la guerra de sucesión, o las relativas al establecimiento de la corte en diferentes lugares. Otros fueron concedidos para cancelar deudas con prestamistas o asentistas, lo que la autora llama una compra del honor por parte de individuos de dudosos méritos. Algunos lo fueron para financiar obras, construcciones, etc. Hubo otras inversiones en servicios a la Monarquía, como el financiamiento de regimientos o pertrechos de guerra, que fueron recompensados con títulos. También se vendieron títulos a través de las instituciones religiosas, las que proponían candidatos que asumían las obligaciones del patronato regio relativas a la manutención de conventos, iglesias, obras pías, etc. Asimismo, algunos municipios obtuvieron el permiso de enajenar títulos. Estas vías de acceso por el mérito del dinero desacreditaron la nobleza, más aún cuando también existieron ventas de títulos entre particulares, aunque contaran con el permiso real. Sin embargo, este fenómeno en su conjunto no se encuadra en una política regia para vincular voluntades al rey, sino que nace de necesidades puntuales de dinero.

En Indias, los virreyes estaban autorizados para vender títulos, permiso real que se remonta al reinado de Carlos II. El grupo que accedió a la nobleza por medio de la compra del título fue diferente en la península y en Indias. Mientras en esta última primó el mérito del dinero, en la primera se formó una «nobleza del servicio». Esperamos que pronto historiadores con acceso a los archivos americanos puedan aportar nueva información relativa a este selecto grupo elitario.

Finalmente, la autora compara el proceso de ennoblecimiento elitario entre el gobierno de los Austrias y los Borbones, concluyendo que hubo más continuidades que cambios, con la sola excepción del período de la guerra de sucesión, en el que hubo un crecimiento extraordinario de mercedes de título, explicable como recompensa a méritos y necesidad de afianzar lazos con los nuevos súbditos.

La obra incluye en anexos la totalidad de los individuos estudiados, el título obtenido, los servicios méritos evaluados para ello y los previos al otorgamiento del título. De esta manera se da cuenta del fenómeno nobiliario en su conjunto, como grupo. En esto radica la originalidad metodológica de este estudio que, a su vez, se enmarca dentro de los relativos a la venalidad en la Monarquía española, iniciados por Domínguez Ortiz hace ya varias décadas, y que han recobrado interés sobre todo a partir de los estudios de Francisco Andújar. Felices de la Fuente amplía la temática al plantearla en el ámbito nobiliario, no sólo en el ya clásico de la enajenación de los cargos políticos o militares.

Lucrecia ENRÍQUEZ
Pontificia Universidad Católica de Chile

GALBÁN RODRÍGUEZ, Eduardo, *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios, 1810-1886*, Madrid, Dykinson, 2014, 237 pp.

Los estudios sobre la esclavitud y la trata de esclavos en el contexto imperial español son significativamente escasos en la historiografía española. Mientras las historiográficas nacionales de Gran Bretaña, Estados Unidos, Brasil, Cuba o Francia han prestado gran interés a los procesos de conformación, mantenimiento y abolición del comercio de esclavos y de la esclavitud, las investigaciones producidas en España han sido pocas, generalistas y, salvo destacadas excepciones, con muy poco impacto internacional. Ello a provocado una desconexión entre las grandes narrativas anglófona y francesa y el marco histórico español.

En este contexto historiográfico se inserta la obra de Eduardo Galván Rodríguez, *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios, 1810-1886*, que supone la primera compilación completa de los debates parlamentarios acerca de la trata de esclavos y la esclavitud en los parlamentos y cortes españoles desde 1810 hasta 1886. Galván es catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria y Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Galván parte de la premisa de que el concepto «abolición» es un término plenamente jurídico, una responsabilidad y capacidad primordialmente del poder legislativo, y que por lo tanto era necesario un análisis estrictamente jurídico de los debates parlamentarios en torno a la desaparición de la trata de esclavos primero, y de la esclavitud como institución posteriormente. Es por ello que el autor centra su análisis en los argumentos jurídicos esgrimidos por los diputados y no entra a valorar cuestiones de tipo lingüístico, cultural o religioso en las intervenciones parlamentarias.

El objetivo principal de la obra a juicio del autor es dar respuesta a la pregunta: ¿Por qué España es la última potencia occidental en abolir la esclavitud? Este planteamiento, sin embargo es erróneo. Sin pretender entrar una consideración más amplia sobre la categoría de «potencia», es necesario precisar que Brasil fue el último país del hemisferio occidental en abolir la esclavitud en 1888, dos años más tarde que España. Este error se inserta en una tradición eurocéntrica, que sin duda perjudica y empobrece el análisis de fenómenos históricos atlánticos, como es el caso. Para dar respuesta a la citada pregunta, Galván organiza su estudio en torno a ocho interrogantes que, considera, articulan la evolución de los debates parlamentarios: (1) ¿Qué hacer con la esclavitud?, ¿prohibir la trata de esclavos, declarar solo la libertad de vientre, abolir la esclavitud?; (2) si se decide abolir la esclavitud, ¿es necesario indemnizar a los propietarios de esclavos, abonarles un justiprecio como si de una expropiación se tratase?; (3) ¿cuál sería la condición jurídica de los esclavos libertos?; (4) ¿serían nacionales?; (5) ¿serían ciudadanos?; (6) ¿formarían parte del censo?; (7) ¿gozarían de derecho de sufragio activo?; y, (8) ¿gozarían de derecho de sufragio pasivo?

Para contestar a estas preguntas y compilar las intervenciones parlamentarias el autor ha dividido la obra de forma cronológica desde 1810 hasta 1886 en cuatro

capítulos subdivididos en secciones: (1) Las Cortes de Cádiz y del Trienio Liberal; (2) Las Cortes Isabelinas, en el que aborda las Cortes del Estuto Real y de la Constitución de 1837, las Cortes de la década moderada, las Cortes del bienio progresista y las Cortes prerrevolucionarias; (3) Las Cortes de la revolución, capítulo en el que aborda el debate constitucional, la incorporación de los diputados ultramarinos, el proyecto de ley para la abolición «gradual», el camino hacia la abolición inmediata, la abolición inmediata en Puerto Rico y el contexto cubano, bajo el título “Llega el turno de Cuba”; y por último, (4), Las Cortes de la Restauración, en el que se estudia el establecimiento y la ejecución del patronato en Cuba. El libro cuenta con una breve introducción en el que el autor expone los principales objetivos y una interesante bibliografía actualizada de obras especializadas en español y algunos trabajos fundamentales en inglés.

Galván justifica la elección de una organización cronológica de la obra para evitar caer en una simplificación temática de los argumentos presentados en torno a la cuestión de la esclavitud en las Cortes españolas. Resumir los debates durante más de cincuenta años a dos posiciones enfrentadas (abolicionistas y pro-esclavistas) supondría una distorsión de la enorme complejidad del proceso y empobrecería el análisis hasta el punto de hacerlo inútil.

La obra de Eduardo Galván, *La abolición de la esclavitud en España. Debates parlamentarios, 1810-1886*, supone una interesante aportación a los estudios sobre la abolición de la trata de esclavos y la esclavitud en la España decimonónica y sin lugar a dudas, se convierte en una fuente secundaria de gran utilidad para quienes busquen una compilación de los debates parlamentarios, fundamentalmente plenarios, sobre la cuestión en los parlamentos españoles. Sin embargo, las ocho oportunas preguntas que el autor plantea en la introducción de su libro solo se ven parcialmente resueltas con un análisis estrictamente jurídico de los discursos en cortes. Es preciso profundizar en las motivaciones ideológicas, culturales, sociales y económicas que propiciaron las intervenciones que Galván recoge. Es urgente conectar los procesos de construcción y evolución de los discursos anti-tratistas y antiesclavistas en Gran Bretaña, Francia, Brasil y Estados Unidos con los mismos procesos en España.

Es necesario avanzar hacia una narrativa que cuestione la construcción de los primeros discursos contra la trata y la esclavitud en el Imperio Español valiéndonos de los instrumentos metodológicos empleados por las historiografías británica, estadounidense, brasileña y caribeñas. Conocer el alcance e impacto de las intervenciones antiesclavistas en las Cortes entre el resto de la población española y colonial, así como problematizar el concepto de «movimiento abolicionista» en España con anterioridad a los años sesenta del siglo diecinueve.

Desde 1802 hasta 1886, el desarrollo de los discursos e ideas anti-tratistas y antiesclavistas en España se caracteriza por ser un proceso complejo y fragmentado. El impacto de la situación política doméstica y la importancia de factores externos son esenciales para avanzar en la comprensión sobre las contradicciones y conflictos de intereses que operaron durante todo este tiempo. La obra de Eduardo Galván es sin duda un paso de la historiografía española en la buena dirección y contribuye

positivamente a enriquecer las fuentes para el estudio de la abolición de la esclavitud en España.

Jesús SANJURJO
University of Leeds

MÉNDEZ RÓDENAS, Adriana, *Transatlantic Travels in Nineteenth-Century Latin America: European Women Pilgrims*, Plymouth, Bucknell University Press, 2014, 235 pp.

En *Transatlantic Travels in Nineteenth-Century Latin America: European Women Pilgrims*, Adriana Méndez Ródenas estudia los libros de viajes de cinco mujeres europeas que embarcaron al Nuevo Mundo en el siglo XIX: María Graham (1785-1842) a Brasil y Chile; Frances Erskine Inglis (1806-1882) —o Frances Calderón de la Barca— y Adela Breton (1849-1923) a México, Flora Tristán a Perú, y Fredika Bremer (1801-1865) a Cuba.

Son distintos los motivos por los que cada una de ellas emprende el viaje, pero Adriana Méndez las ha unido en la idea de peregrinación. Esta noción, que ya aparece en el título, tiene para la autora: “both the significance which extensive travel had for nineteenth-century women and their sense of gender identity, but it also suggests that pilgrimage is a particularly apt metaphor to describe women’s alternative voyages” (p. 7). Se trata de un término cargado de connotaciones, que es, a la vez, un modo de legitimación y una metáfora de su travesía (el caso más claro probablemente sea el de *Pérégrinations d’une paria* —1833-1834— de Flora Tristán).

Nos encontramos con una búsqueda de legitimación para alcanzar la ciencia, la antropología y la gran historia, lugares dominados por los hombres. Al leer este estudio partimos del hecho de que, para estas mujeres, el viaje es en sí mismo transgresión, por rebasar los límites de la domesticidad a la que la naturaleza les destina. La autora estudia cómo es el discurso al que da lugar esta voz reprimida, y no solo eso, sino qué mirada nos dan de lo americano en el contexto de las Guerras de Independencia.

A lo largo del estudio se indaga en las diferencias y similitudes entre los textos de unas y otras. Se divide en cuatro capítulos: el primero, con el mismo título que el libro, a modo de introducción, nos sitúa en el contexto de las mujeres viajeras y en aquello que caracterizará su discurso. En el segundo, “Mapping the unknown: European women’s travels and the Gaze of Enchantment”, nos hablará de los recursos que utilizan para «representar lo desconocido». En este sentido, llama la atención cómo la autora ha visto estos textos como antagónicos a los de Alexander Von Humboldt. Este hecho tiene mucha importancia a la hora de conocer cómo imprimen las viajeras su individualidad sobre los paisajes que visitan, y también cómo es su representación de lo americano lo radicalmente opuesto a la tradicional representación del otro que caracteriza discursos como los de Humboldt.

Este hecho no se observa solo en sus palabras, sino también en los dibujos que incluyen en sus cuadernos (de los que Adriana Méndez nos da una buena muestra). De los recogidos por la autora, hay dos que nos conmueven especialmente: el primero, el carruaje que dibuja Maria Graham, y que encierra en sí mismo tanto el ánimo de aventura como las dudas ante lo desconocido; el segundo, el autorretrato de Fredrika Bremer junto a un agave. En él la viajera aparece diminuta junto al árbol gigante, pero su fuerza está en sostener un cuaderno y un lápiz. Los dibujos persiguen ante todo una mirada documentada del objeto de estudio. Junto a estos más simbólicos, aparecen otros meramente descriptivos que actúan como muestra del afán por dar medida científica al mundo. A raíz de ello, la autora también reflexiona sobre la simbología del valle, el volcán, las estrellas y el mar, como elementos constitutivos de su discurso.

El tercer capítulo, “Romancing the nation. European travels in Nineteenth Century Spanish America” se centra en la dimensión más política de sus textos. Estas viajeras han visto y contado el fin de las guerras de independencia latinoamericanas y, con ello, la formación de las nuevas naciones. En sus obras los eventos políticos están tratados de un modo figurativo. En este sentido, la autora acierta al rozar las ideas de la Metahistoria de Hayden White. Aquí podemos ver a Flora Tristán describiendo a Bolívar o a Maria Graham dando medida del enfrentamiento entre el general San Martín y Cochrane.

En el último capítulo, “Face-to-face with the other: women travelers as ethnographers”, se nos muestra la faceta antropológica de las viajeras. Es la descripción de los artesanos en Maria Graham, los esclavos en Fredrika Bremer, la mujer limeña en Flora Tristán... Además, Adriana Méndez ha observado que el vestido es uno de los motivos más importantes de su descripción antropológica: la saya y el manto en el texto de Flora Tristán o el vestido de la poblana en el de Calderón de la Barca son toda una metonimia de lo femenino.

Aquí, más que la lucha contra la melancolía (como ocurría en los textos de viajes de las españolas Cecilia Böhl de Faber y Carolina Coronado), tenemos la confianza ciega en el viaje, siempre a un paso entre el desconocimiento y la autodefinición. Nos encontramos con una mirada europea hacia el nuevo continente, una mirada que muchos estudios habían obviado al centrarse en la visión de los españoles y el sentimiento de colonia perdida.

En este sentido, otra de las reflexiones que plantea este libro es la cuestión de en qué canon incluir a estas mujeres. Algunas de estas viajeras llegan a borrar su memoria cultural, sin dejar sus textos de estar marcados por el sonido de una lengua extraña, por lo criollo, la lucha de razas, y, por el enfrentamiento entre Historia (escrita por los hombres) e historia (escrita por mujeres), que se refleja con la oposición “history”/“story”. Los discursos de estas viajeras aspiran a la gran Historia a partir del reflejo de lo pequeño. Son escenas llenas de encanto, pequeños cuadros que en este libro tenemos descompuestos en sus estrategias, símbolos e imágenes. No reflejan más que como vio Susan K. Grogan en Flora Tristán “The intimate life of people” (p. 167). No es de extrañar entonces que estos textos tengan una perspectiva multidisciplinar que contribuye a lo que es Hispanoamérica.

Adriana Méndez nos transmite esa lúcida ingenuidad de las viajeras: lúcida, por la observación meticulosa, por las estrategias utilizadas, y por la selección de materiales; ingenua, por el carácter iniciático y de formación del viaje. Probablemente el caso más claro sea el de Flora Tristán, que antes de su viaje a Perú aún no había publicado nada, y cuya travesía será el primer movimiento hacia la disidencia que le caracterizará como paria y feminista.

La propuesta de Adriana Méndez Ródenas invita a pensar en la historia desde sus pequeñas huellas. Esta observación casi microscópica acaba con una mirada limitada y parcial sobre las escritoras en el marco transatlántico hispánico. Mirada que, por cierto, ha adoptado otro libro de reciente aparición en la misma editorial, y que se ocupa de autoras españolas del mismo periodo: *Spanish Women Travelers at Home and Abroad, 1850-1920. From Tierra del Fuego to the Land of the Midnight Sun* (2014) de Jennifer Jenkins Wood.

Raquel FERNÁNDEZ MENÉNDEZ
Universidad de Oviedo

OIKIÓN SOLANO, Verónica; REY TRISTÁN, Eduardo y LÓPEZ ÁVALOS, Martín, *El estudio de las luchas revolucionarias en América latina (1959-1996) Estado de la cuestión*, Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2014, 504 pp.

Verónica Oikión Solano, Eduardo Rey Tristán y Martín López Ávalos han coordinado a un equipo de historiadores para compendiar hasta quince estados de la cuestión que constituyen una genealogía de los estudios sobre los movimientos revolucionarios en Iberoamérica desde los años sesenta del siglo veinte. La necesidad y pertinencia histórica de esta obra viene marcada por la coyuntura que atraviesa el subcontinente americano. El programa político implementado por Hugo Chávez en Venezuela y la tercera legislatura de Evo Morales en Bolivia han consolidado, con variaciones, el modelo de Estado que reclamaba el llamado *socialismo del siglo XXI*, última expresión de la utopía defendida por algunos de los movimientos insurreccionales estudiados a lo largo de este libro. Y es que «esta historia [...] la emanada del nacionalismo revolucionario que giró al socialismo internacionalista, está por hacerse con el debido balance una vez que la Guerra Fría ha quedado atrás».

El libro se articula en una introducción general, un estudio introductorio, quince estados de la cuestión específicos, un estado de la cuestión para las naciones que no se han abordado de forma particular, unas conclusiones generales, tres índices (analítico, onomástico y toponímico), un breve currículum de cada investigador y un CD anexo donde se organiza toda la bibliografía utilizada.

En su estudio introductorio, Ignacio Sosa Álvarez ofrece una visión general de la historiografía de las revoluciones en Latinoamérica. Realiza una síntesis crítica sobre los tópicos metodológicos, establece cuál ha sido la perspectiva desde la cual se han

enfocado los estudios en este campo y explica las dificultades que ha supuesto escribir una historia comparada de los movimientos revolucionarios en regiones tan dispares. Defiende la necesidad, la posibilidad y la pertinencia de atender esta laguna ahora que la población demanda recuperar la memoria de estos episodios y que los archivos nacionales estadounidenses y soviéticos han desclasificado nueva documentación.

En lo relativo a Cuba, Patricia Calvo examina la historiografía sobre el periodo insurreccional. Destaca que priman los testimonios sobre los análisis metodológicos, critica el *sierracentrismo*, diferencia los enfoques dentro y fuera de la isla y esboza líneas de actuación futura. Martín López Avalos examina las obras del periodo revolucionario y apunta los cambios que ha experimentado la historiografía según las coyunturas internacionales que afectaron a Cuba. Ambos autores destacan la imposibilidad de acceder a documentación original del Movimiento 26 de Julio y a ciertos expedientes debido a la escasa digitalización y el secretismo de las instituciones cubanas.

Eduardo Rey Tristán analiza la producción científica sobre los movimientos revolucionarios derivados del fenómeno cubano desde una perspectiva global. El autor destaca que la mayoría de estudios son anglosajones y se dedican a compilar estudios de caso sin profundizar en sus diferencias y puntos en común, a excepción de autores como Halperin, Waldman, Wickham y José Rodríguez Elizondo. Critica, además, la tradición historiográfica que ha confundido «terrorismo» con «guerrilla urbana» y apunta la necesidad futura de utilizar más fuentes primarias para indagar en las diferentes propuestas ideológicas.

Para el caso argentino, Eudald Cortina y Gabriel Rot sugieren la realización estudios comparados más rigurosos, apoyados en nuevas fuentes que desliguen los estudios de la vertiente militante y localista. Critican el desconocimiento sobre movimientos anarquistas y organizaciones de carácter regional (como el Movimiento Revolucionario Argentino) y destacan que las demandas sociales y las políticas públicas de la memoria a comienzos del siglo XXI han actuado como un resorte para centrarse en el pasado traumático como contrapeso a los enfoques que dan preponderancia a la violencia política o el fenómeno armado.

Víctor Amorim de Angelo realiza un balance de la historia y la producción académica de la izquierda revolucionaria en Brasil entre los años 1960 y 1970. En sus conclusiones señala que la historiografía se ha centrado excesivamente en analizar la izquierda armada como sujeto aislado de otras organizaciones opositoras y recomienda articular el conocimiento de ambas con el resto de la sociedad no militante. La «justicia transicional» del gobierno de Dilma Rousseff, materializada en la Ley de Acceso a la Información y la Comisión Nacional de la Verdad, facilitará cubrir esas lagunas de conocimiento.

Patricio Herrera González indaga en la representación historiográfica de los tres grupos políticos más activos en Chile entre 1965 y 1994: Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Frente Patriótico y MAPU-Lautaro. Recomienda que se estudie cómo la vía armada rompió relaciones con los partidos de la izquierda histórica para establecer las condiciones ideológicas que sustentaron los movimientos revolucionarios

y hasta qué punto influyeron en la ciudadanía no militante, pero también sugiere conocer el punto de vista de los sectores contrainsurgentes.

Alexander Betancourt incide en la problemática que afecta a la mayoría de la historiografía colombiana sobre la insurrección armada (1956-2014). Debido a que el proceso de paz sigue activo, la producción está condicionada por la inmediatez de los acontecimientos y, generalmente, los análisis no se desvinculan de los grupos vinculados al narcotráfico y a la delincuencia común. Además, se necesitan estudios específicos sobre las conflictividades rural y suburbana.

El movimiento revolucionario en El Salvador es analizado por Alberto Martín Álvarez y Ralph Sprenkels. Los autores ofrecen un recorrido diacrónico por las etapas revolucionaria-guerrillera y burocrática hasta la victoria electoral del FMLN en 2009. Exponen cuáles han sido las fuentes y métodos de análisis utilizados (testimonios, estructuras económicas, mujeres activistas, la influencia de la Teología de la Liberación, el apoyo del campesinado) y recomiendan que se profundice en la interacción bélica y política, la gestión de los aliados, las relaciones internacionales del movimiento, el trabajo urbano clandestino y los sectores insurgentes partidarios de la vía diplomática.

José Domingo Carrillo Padilla se interroga qué implica pertenecer a una línea política de izquierdas y si esta tuvo relevancia en la revolución guatemalteca. Pone en valor los paradigmas teóricos y las fuentes que se han utilizado para conocer las primeras fases de la revolución, la insurgencia clandestina derrotada en 1967 por el ejército regular y el pacto democrático en los años noventa. En síntesis, se ha abordado este proceso desde dos perspectivas: regionalista, mediante fuentes orales y documentación privada, y comparada, contraponiendo el caso guatemalteco a los de El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, no existe una historia del Partido Comunista de Guatemala, estudios de otras organizaciones armadas, ni sobre la oposición de la izquierda no marxista.

Adela Cedillo Cedillo y Fernando H. Calderón analizan la historiografía mexicana relativa a la «Guerra sucia», uno de los tópicos más importantes de las investigaciones sobre la Guerra Fría en México, junto a la contracultura y al movimiento estudiantil de 1968. Cuando el Partido Acción Nacional ganó las elecciones en el año 2000, se desclasificaron archivos que dieron acceso a nueva documentación. En la actualidad se exige contabilizar el número total de víctimas derivadas del conflicto armado, estudiar las brigadas campesinas y la financiación antisubversiva.

Verónica Oikión Solano detalla las líneas seguidas por la historiografía sobre la revolución sandinista en Nicaragua partiendo de dos enfoques: el marxismo (Fonseca, Wheelock y Ortega Saavedra) y la Teología de la Liberación (Ernesto Cardenal Martínez). El periodismo de análisis (Gabriel García Márquez y Marta Harnecker) ha promovido enfoques alternativos, así como la historia oral (Justiniano Pérez) y de género (Elizabeth Maier y Margaret Randall). El pensamiento de Sandino también ha recibido la atención de los investigadores (Sergio Ramírez). Sin embargo, se desconoce el impacto directo de la ayuda cubana, la estructura del movimiento clandestino o la definición de las tácticas de combate para comprender por qué un proceso insurreccional derivó en una revolución interrumpida.

Ricardo Melgar Mao delimita las coordenadas en las que se encuentran los estudios sobre la Nueva Izquierda peruana. Ofrece una genealogía de movimientos sociales y coyunturas para dar ofrecer una explicación histórica al surgimiento de las obras que han marcado un hito en este campo. Apunta que la inexistencia de obras que aglutinen la evolución experimentada por las agrupaciones de esta línea ideológica se debe tanto a la carencia de fuentes como al clima académico desfavorable. Se necesita revisar tanto la influencia del troskismo y el comunismo prosoviético como los puntos en común entre el maoísmo y el pensamiento de Mariátegui, pero también el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y las fuerzas armadas. Asimismo, sugiere que se debe profundizar en la historia del APPRA, tanto para conocer su génesis como la ruptura con el APPRA rebelde a mitad del siglo XX.

Eduardo Rey Tristán y Jaime Yaffé realizan un balance historiográfico sobre la izquierda y la revolución uruguaya desde el triunfo de la Revolución cubana en 1979 hasta el golpe de Estado en 1973. Se critica la dicotomía radical entre izquierda reformista y revolucionaria para abordar las diferencias entre grupos revolucionarios. La producción científica se ha centrado en el análisis del Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros (MLN-T), en detrimento del Partido Comunista de Uruguay (PCU) y el Partido Socialista Uruguayo (PSU) o los movimientos anarco sindicalistas (FAU). En una primera etapa, los textos periodísticos (1969-1985) dieron paso a los testimonios (1985-2000) y estos se vieron reforzados por estudios académicos que los tomaron como base heurística de sus pesquisas hasta la actualidad. Aún se necesita conocer la dimensión internacional de estas organizaciones (Departamento de Estado norteamericano, archivos cubanos), así como estudios de caso que aborden otras agrupaciones (OPR-33 o ROE).

El caso de la izquierda en Venezuela es examinado por Ruperto Retana Ramírez y Leticia Robredo Leal. La bibliografía analizada se divide en tres periodos: la lucha armada y sus conexiones con Cuba, donde destaca la obra de Agustín Blanco Muñoz (1958-1968); los estudios dedicados al periodo de crisis (1968-1988) y la transformación de la izquierda hasta el ascenso de Hugo Chávez (1988-1998). Las investigaciones se centran en el Partido Comunista de Venezuela (PCV) y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR). Se han adoptado enfoques funcionalistas, historicistas y neopositivistas, aunque también existen análisis marxistas. El final de la vía armada en Venezuela por parte del PCV (1965), la caída del Muro de Berlín y el colapso de la URSS constituyeron puntos de inflexión en la interpretación de la izquierda venezolana, pero se ha continuado haciendo una historia militante que carece de perspectiva regional.

Eudald Cortina Otero realiza un esfuerzo de síntesis de los movimientos revolucionarios en el resto de Latinoamérica: la influencia de la guerrilla del Che en la insurgencia boliviana; la resistencia antitrujillista y la guerrilla de Caracoles en República Dominicana; las incursiones del Movimiento 14 de mayo desde Argentina en Paraguay; el Ejército Popular Boricua-Macheteros en Puerto Rico; el Partido Comunista de Honduras; La Familia en Costa Rica; el Movimiento de Acción Revolucionaria en Panamá y el grupo Alfaro Vive Carajo! De Ecuador.

En *El estudio de las luchas revolucionarias en América latina (1959-1996) Estado de la cuestión* constituye un riguroso y pormenorizado resumen de las líneas historiográficas que han abordado los distintos movimientos de izquierda en Latinoamérica y se delimitan las líneas que deberían seguir las investigaciones futuras para ofrecer nuevas perspectivas sobre estos procesos. Además, los editores concluyen que esta obra debería interpretarse como una llamada de atención hacia los gobiernos democráticos del continente para que promuevan políticas de recuperación de la memoria, pero también debería ser leída como un punto de partida para las necesarias transformaciones que aún «requieren la sociedad y el Estado en nuestra América Latina».

Manuel RAMÍREZ CHICHARRO
Instituto de Historia (CSIC)

RIGAU PÉREZ, José G., *Puerto Rico en la conmoción de Hispanoamérica. Historia y cartas íntimas, 1820-1823*, San Juan, Editorial Revés, 2013, 448 pp.

Una oscura circunstancia azarosa nunca desentrañada, tal vez el celo de una intervención gubernativa o un retraso en la travesía que se encuentra con el caos de un país ocupado, en guerra, por acuerdo de la Santa Alianza; con probabilidad, el interés de las nuevas autoridades por interceptar la correspondencia más reciente llegada de las Antillas con noticias sobre América, justo cuando el gobierno constitucional se disponía a capitular y dejaba paso al restablecimiento del absolutismo. El resultado, 85 cartas despachadas hacia España por la Administración de Correos de San Juan en junio de 1823 nunca llegaron a manos de sus destinatarios naturales. Los confiados corresponsales, desde la orilla antillana del Atlántico, manifestaban a familiares y amigos, en ocasiones a comerciantes como ellos, la identificación que existía en la provincia con un régimen de libertades que, sin sospecharlo en Ultramar, estaba a punto desaparecer. Revelaban también su inquietud por las noticias llegadas de Costa Firme, vividas desde la máxima cercanía y en presencia de un número crecido de emigrantes arribados a la pequeña isla. Las cartas de Curazao y Puerto Cabello mostraban a unos remitentes afligidos por el olvido en que la Nación había dejado sus promesas. Las más de las misivas, sin embargo, relataban todo tipo de peripecias humanas: solicitudes de ayuda, préstamos, encargos de mercancía o avisos de envíos, planes de matrimonio, rumores con los que predisponer al receptor, previsiones de reagrupamiento familiar, proyectos de jóvenes inmigrantes puesto que la mayoría parece responder a peninsulares; se comenta a los deudos la colocación obtenida en la isla, de mozo de tienda a mayoral de dotación de esclavos, de pulpero a jornalero de otro peninsular «chupador»; se manifiestan los prejuicios sobre las razas, o la ausencia de prejuicios en previsiones de boda, etc. En resumen, un buen fresco de inquietudes que retratan un instante, un haz de impresiones suspendidas en el tiempo.

La localización de las cartas en la Sección de Estado del Archivo Histórico Nacional permite deducir que fueron incautadas y trasladadas junto con los informes de las autoridades coloniales al Ministerio del ramo, al que podían interesar como fuente de información sobre la situación en América cuando estaba a punto de perderse por completo Venezuela. Esta trama, y naturalmente el rico y variado contenido de las cartas, fechadas en mayo y junio de 1823, sirven a Jorge Rigau para reconstruir la experiencia del Trienio Constitucional en Puerto Rico, mientras el imperio español se batía en retirada en el continente, y para indagar en la vida social de la colonia que por unos pocos años había vuelto a ser una provincia constitucional de pleno derecho.

Rigau ha compaginado su dedicación profesional a la medicina, titulado en Harvard y la Johns Hopkins, especialista en epidemiología, con una afición persistente por la indagación histórica. El despliegue de lecturas y de erudición, la búsqueda de documentos en archivos españoles y puertorriqueños que ofrezcan luz sobre el periodo, consciente del relativo vacío que afrontaba, la atención con la que atiende la coyuntura y las circunstancias humanas de las que da cuenta, distancia esta obra del diletantismo que pudiera aguardarse de la biografía resumida en la solapa del libro, de aquello que, irónico, Philippe Ariès decía de sí mismo, ser «un historiador de domingo». Y así, Jorge Rigau nos ofrece, en *Puerto Rico en la conmoción de Hispanoamérica*, un sugerente fresco histórico, a un tiempo documentado y debidamente anotado, desprovisto de la solemnidad y de otros frenos con los que muchos académicos revisten su obra, para navegar por la sociedad boricua de la época y transmitir una viveza poco habitual. El libro, de edición muy cuidada, incluye una sección de ilustraciones y un índice de las misivas.

La obra se organiza en dos partes: la segunda reúne una transcripción de las cartas, a las que añade algún anexo documental (pp. 205-382); la primera parte, sirviéndose de las referencias contenidas en los documentos —o con ese pretexto— y de los testimonios de viajeros contemporáneos ofrece dos exposiciones: una panorámica política del Trienio 1820-1823 en Puerto Rico, y un conjunto de cuadros de la vida social y de las costumbres, la naturaleza de la inmigración y sus variantes, las relaciones con la península, y hasta de las condiciones materiales de la comunicación epistolar en la época y su valor para los historiadores. De suerte que la obra nos acerca a una historia de la vida privada, del mundo cotidiano, de las mentalidades; de la forma en que sujetos corrientes, anónimos en el libro de la historia, percibían la situación general y los cambios políticos, pero también las relaciones raciales, el matrimonio o el reciente impulso dado en la isla a la esclavitud, vistos a través de las cartas privadas, no necesariamente íntimas.

El repertorio bibliográfico que sirve para contextualizar el tema podría haberse actualizado en algún punto, en particular en relación al régimen político del Trienio Constitucional. El autor, de haber percibido el fondo controvertido que contienen las tesis sobre el realismo, propias del integrismo historiográfico del último medio siglo, y la fragmentación de las fuerzas que se autodefinen de liberales o constitucionales, con el nacimiento de un sector «moderado», muy conservador y dispuesto a encontrar márgenes de conciliación con el orden tradicional, quizá las hubiera contrastado con

otras tesis. Haberlo hecho le hubiera ayudado a situar el conflicto electoral que no se circunscribe al tópico enfrentamiento entre candidatos criollos y peninsulares, sino que encierra diversos significados que escapan de otro modo.

Estas últimas consideraciones ponen de relieve el escaso número de monografías que se ha publicado sobre la historia puertorriqueña del medio siglo anterior a 1835, la etapa en la que despegaba su economía y población en el siglo XIX. No afirmamos la ausencia de estudios sobre un momento, un municipio, un sector —las haciendas azucareras o el café—, las respuestas a determinados retos, que cuentan con unos cuantos resultados valiosos. Nos referimos a un conjunto de trabajos que permita dar continuidad a la narración y al análisis sin reproducir interpretaciones arraigadas por la inercia que debieran ser revisadas a la luz de la documentación que desde hace tiempo se encuentra disponible.

Jorge Rigau ofrece en las cien páginas iniciales del libro una visión general y un volumen de detalles como no se disponía hasta ahora del Trienio en Puerto Rico. Sin embargo, en un punto sensible para la historia boricua, reproduce un error que viene al menos desde la obra de Cruz Monclova: la aprobación por las Cortes de una ley, a propuesta, entre otros, del diputado por la isla José María Quiñones, que reorganizaba ayuntamientos y diputaciones provinciales en Ultramar y que gradualmente debía conceder más autonomía en las Antillas, medida que no entró en vigor al restablecerse el absolutismo (pp. 80 y 85). En realidad, se trata de la Ley de administración local y provincial para Ultramar, puesto que al discutirse y aprobarse antes una medida para el gobierno económico-político de las provincias españolas, las Cortes habían acordado, en contra de lo prevenido en la discusión constitucional de Cádiz, que las primeras no se regularían por el régimen general. Quiñones, junto con dos diputados cubanos, entre los que destacó Félix Varela, autor del preámbulo del proyecto y de otros artículos, tuvo un papel destacado en una propuesta inspirada en el ejemplo de las colonias inglesas, por más que los argumentos descansaron en los antecedentes de la tradición foral vasco-navarra. Las Cortes liberales suprimieron todos los aspectos descentralizadores del proyecto, en modo alguno aprobaron un sistema autonómico; la medida, de otro lado, tenía alcance para la totalidad de Hispanoamérica, si bien para entonces, en el parlamento solo quedaba la representación antillana. Y aún así, el rey, todavía monarca constitucional, resistió darle su sanción. El debate parlamentario de 1823 reproducía las prevenciones de las Cortes de Cádiz hacia formulas federalizantes y ante cualquier atisbo de descentralización política efectiva, siquiera con el disfraz de gestión administrativa; el debate anunciaba también la posición liberal-avanzada peninsular de 1836 y 1837, contraria a comprender a las Antillas en la legislación común y ordinaria española. No era solo cuestión de Antiguo Régimen. Era el temor liberal a que las islas quisieran ser independientes. Y esa respuesta iría modificando la mentalidad local. Una de las cualidades de la correspondencia reunida en 1823 es que todavía se advierte libre de esos condicionamientos.

José Antonio PIQUERAS
Universitat Jaume I

VIDAL, Laurent, *Ils ont rêvé d'un autre monde: 1841 Cinq cents Français partent pour le Brésil fonder un nouvel Eden. Iront-ils au bout de leur utopie?*, París, Flammarion, 2014, 393 pp.

En su *Principio Esperanza*, el filósofo marxista Ernst Bloch estudió la importancia de la función utópica en los proyectos políticos, sociales, estéticos, religiosos y culturales de los diferentes grupos humanos. El ideal utópico no implica la renuncia a participar en el orden histórico del mundo sino que constituye un elemento central en la transformación de la realidad. Por tanto, rastrear los proyectos utópicos que han estado ocultos para la «visión única de la historia» (W. Benjamin) contribuye al indispensable trabajo de recuperación de la memoria. En ese sentido, el trabajo que nos presenta Laurent Vidal, profesor de historia contemporánea en la Universidad de La Rochelle, se inscribe en el arduo ejercicio de la búsqueda, a través de las huellas y de los rastros, de lo que todavía-no-es.

Compuesto por cuatro secciones, el libro *Ils ont rêvé d'un autre monde* relata la historia de cientos de franceses que durante el siglo XIX decidieron abandonar Europa para fundar una sociedad comunitaria y fraterna del otro lado del Atlántico, concretamente, en Brasil. Influenciados por las «utopías federativas» –término que Bloch empleaba para designar el proyecto de Charles Fourier– centenas de obreros, relojeros, zapateros, artesanos, carniceros del hexágono se embarcaron, al menos seis veces, entre 1841 y 1844, con la intención de establecerse en el Falansterio de San Francisco del Sur, ciudad del Estado de Santa Catarina (p. 237). ¿Quiénes componían este «ejército renovadores»? ¿Cuáles eran los motivos que los empujaron a embarcarse hacia América Latina? ¿Cómo construir un relato historiográfico que se apegue a la verdad y, al mismo tiempo, deleve el aspecto poético de dicho periplo? Con la finalidad de responder a dichas cuestiones, cual si fuera detective, el autor desentraña el misterioso caso del grupo de extranjeros que fue recibido por dom Pedro II el 18 de diciembre de 1841. En dicha audiencia, un hombre pelirrojo y con gafas redondas habría tomado la palabra para agradecer al Emperador por la «generosa hospitalidad otorgada a los hijos de la vieja Europa quienes, ávidos de paz y de felicidad, [...] y tomando a Fourier por guía, buscan resolver el gran problema de la organización del trabajo y la pacificación de los intereses industriales» (p. 10 y 11). Influenciado por el estilo de historiadores como Roger Chartier, Arlette Farge, Carlo Ginzburg, principalmente, Laurent Vidal reconstruye no sólo la trayectoria política y cultural de este grupo sino que además esboza una interesante mirada transatlántica de las relaciones establecidas entre Francia y Brasil.

En la primera parte de la obra, Vidal presenta un cuadro general de las diferencias entre los dos principales grupos foureristas de la época, por un lado, el grupo que, en torno a la figura de Victor Considerant, cuenta con su órgano de prensa llamado *La Phalange* y, por el otro, el grupo liderado por el abogado Jean Czynski y Zoé Gatti de Gamond (feminista belga), responsables de su periódico *Le Nouveau Monde*. Además, en este acápite, el autor nos presenta los antecedentes de uno de los principales promotores del proyecto de instalación de una colonia societaria: Benoît

Mure (1809-1858). Por causa de una terrible condición física, Mure desarrolla un odio (*une haine sainte*) a la medicina tradicional. Durante sus diversos viajes, Mure descubre dos cosas que le cambian radicalmente su visión del mundo: la homeopatía (p. 58) y el utopismo federativo o furerismo.

La segunda parte es realmente una «Arqueología de una esperanza» (*Archéologie d'une Espérance*) ya que el autor aborda, por un lado, las aventuras de Benoît Mure y su proyecto de instalación de una colonia federativa y, por el otro, el interés por parte del Imperio de Brasil de atraer a su tierra a europeos calificados. De hecho, nos dice Vidal, el decreto imperial del 18 de septiembre de 1840 referente a las tierras desocupadas (*terras devolutas*) fungió como un estímulo para fomentar el proceso de inmigración europea. Por otra parte, el autor analiza los orígenes de *l'Union industrielle*, cooperativa fundada en 1841 por Louis Arnaud, Antoine Joseph Jamain y Michel-Marie Derrion, entre otros. Dicha cooperativa también fue fundamental para el reclutamiento y traslado de cientos de militantes que soñaban con la construcción de una nueva Roma (*Rome nouvelle*), es decir, la génesis de una nueva humanidad. Es desde el puerto de El Havre donde este «ejército renovadores» zarpa, no sin contratiempos e inconvenientes, a bordo del buque *La Caroline* con destino a las costas brasileñas.

En la tercera parte, Vidal expone las causas del conflicto entre Benoît Mure y *l'Union industrielle* que obstaculizaron el desarrollo de una sana convivencia en lo que tenía que ser el nuevo «edén terrenal». Si bien algunas de las desavenencias y discordias ya se habían presentado en años anteriores entre ambos bandos (el de Muro y el de *l'Union industrielle*), Vidal muestra que la existencia de tres contratos distintos fomentó aún más la desconfianza entre ellos. Pero además, el autor sugiere que dicho conflicto era la expresión de dos visiones de mundo opuestas diametralmente: el ideal de fraternidad igualitario de una democracia obrera (representado por Jamain y Derrion) y el ideal misionero de un despotismo ilustrado (galvanizado en la figura de Mure). Así, en el curso del año de 1842, la Península de Sahí albergaba dos falansterios: la *Colônia do Palmital* y la *Colônia do Saí*. Para 1844, el proyecto federativo furerista brasileño ya se encuentra en deterioro, y sus principales pioneros ya están dispuestos a abandonarlo.

Finalmente, en la última parte de la obra, el autor reconstruye la trayectoria de algunos protagonistas de esta aventura utópica. Mientras que algunos miembros parten hacia la provincia de Rio de Janeiro con la idea de buscar un mejor destino, tal fue el caso de Charles Julien Leclerc (p. 281), otros intentan poner en práctica nuevamente las ideas de Fourier en Estados Unidos (por ejemplo, Jean-Louis Boulay) e, incluso, encontraremos también quienes se interesan al tráfico de esclavos (p. 294). Por su parte, después de abandonar el falansterio, Benoît Mure se instala en Rio de Janeiro para retomar su obra a favor de la propaganda de la homeopatía y, junto a João Vicente Martins, crea un Instituto de homeopatía en la ciudad carioca el 12 diciembre de 1843. Sin embargo, la suerte de Mure vuelve a palidecer y se ve obligado en 1848 de dejar para siempre el país que le abrió las puertas para poder llevar a cabo su proyecto de renovación universal. En 1850, una epidemia de cólera

(p. 318) cobra la vida de muchas personas en Rio de Janeiro, entre ellas, la del antiguo fundador de *Le Commerce véridique et social* (primera cooperativa obrera de Francia): Michel Derrion.

En términos generales, este libro no sólo contribuye al estudio de la tradición libertaria del siglo XIX sino que además muestra el lugar que ocupa América Latina en la elaboración de sus utopías. En ese sentido, y como lo sostenía Walter Benjamin, la historia para poder ser «cepillada a contrapelo» exige del historiador paciencia, compromiso y sensibilidad poética.

Luis MARTÍNEZ ANDRADE
Université Catholique de Louvain, Bélgica